

Sesión plenaria 19 y 20/09/19
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vayan tomando asiento por favor.

Buenos días vamos a reanudar la sesión de Pleno *[se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos.]*

Antes de comenzar con las preguntas, el punto uno las preguntas al presidente les anuncio que se ha retirado la pregunta que viene en el orden día como número veintiuno, que es la pregunta 53/19 pues reanudamos el Pleno con el punto número nueve.

Pregunta número 59/19-X sobre política presupuestaria, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Popular, ya saben les recuerdo que tienen cuatro minutos cada uno por los otros portavoces, alguno nuevo cuatro minutos a repartir como ustedes quieran.

Tiene la palabra el señor Beamonte.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias señor presidente, señor Lambán, ¿cuáles van a ser las principales vías de acción del futuro presupuesto, de la comunidad para el 2020?

Esta pregunta que le formulábamos por escrito y que hoy tratamos en este en estas Cortes.

Mire, estamos en campaña electoral, estamos en campaña electoral, porque su líder ha querido y porque le interesaba lo que eran las estrategias electorales de su partido y esto nos ha llevado a prorrogar pues una cuestión tan evidente como es la parálisis económica social, política desde que Sánchez llegó a la Moncloa.

Parálisis que la hemos podido ver en inversiones del Estado parálisis que le hemos podido ver, pues en la subida de las pensiones que le hemos podido ver en estímulos a la política económica que hemos podido ver en el bloqueo financiero y todo esto en un momento además, como bien sabe usted, de desaceleración económica y todo esto, además en un momento cuando los indicadores auguran, evidentemente una nueva crisis, esa crisis que a ustedes tantas veces les cuesta reconocer y con medidas consecuencias, pero el panorama no es nada halagüeño, señor Lambán, y alguna responsabilidad también tendrán ustedes cuando nos damos cuenta que el déficit de la comunidad se va al 0,7, prácticamente doscientos setenta y dos millones.

Sesión plenaria 19 y 20/09/19
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver cómo se cuadra después esa situación, cuando vemos también algo que les va a gustar, escuchar, es el endeudamiento de esta comunidad.

Dirán se triplicó en el mandato del Partido Popular, ya vendrá el informe ya en el informe de la Cámara de Cuentas del dieciocho y diecinueve y van a ver. ¿Saben ustedes lo que es un triple salto mortal? y eso que contaron con casi dos mil millones de euros más.

Pero es que con todas estas consecuencias el paro ha subido. Además, hemos traído la mayor caída de autónomos de julio de toda España con el 2,3% y es que además el Gobierno paga con retraso a diferentes entidades lo recuerdo: centros especiales de empleo, residencias concertadas, los temas de alquiler que afectan a cinco mil ochocientos personas le podría decir muchas más.

Se resienten ciertos servicios públicos como la sanidad y la educación, No hace falta que le diga lo que pasa con los médicos de atención primaria, especialista ni lo que pasa también con ciertas infraestructuras educativas.

Yo le quiero preguntar, señor Lambán, por las líneas generales de actuación de su presupuesto.

Yo sé que los problemas del Gobierno ya lo ha solucionado, dos millones y medio por cuatro con diez millones, todo solucionado, está muy bien ya ha solucionado los problemas del Gobierno pero mientras tanto los problemas de los aragoneses todavía están muy pendientes y aumentan señor presidente.

Aquí gobernamos con un presupuesto prorrogado y gobernamos con un presupuesto prorrogado, porque ustedes han querido por su conveniencia política, única y exclusivamente y ni en España ni en Aragón nos podemos permitir el lujo de seguir en esta tesitura y yo le pediría que al preguntarle sobre las líneas del presupuesto no se esconda en las ciento treinta y dos puntos que acordaron, porque eso es tanto como no decir nada.

Que quiero saber, señor presidente, cómo van a ser afectados los presupuestos de la comunidad autónoma sin la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado y las circunstancias que concurren.

Quisiera saber, señor presidente, si se van a recoger medidas de estímulo económico para pymes y para autónomos, si va haber bajada de impuestos para aliviar las cargas a las familias, incluso la señora Narbona ayer le escuché y decía que estaban estudiando la posibilidad de bajar los impuestos a los autónomos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero saber señor Lambán si de verdad se van a tomar y poner en marcha medidas de incentivo en el medio rural.

Queremos saber, señor Lambán, si va haber dotaciones suficientes para los servicios básicos y fundamentales, eso lo que nos preocupa eso lo que le preocupa al conjunto de los aragoneses.

Por eso le pido que nos explique cuál es su modelo.

Mire, las comparecencias de los consejeros simplemente constataron una cosa, simplemente puso en evidencia todo lo que no se había hecho durante los cuatro años, bien hasta la fecha se han constatados dos, una, como antes le decía que los problemas de gobierno ya están solucionados ya están acomodados y la otra, la inacción absoluta que han tenido ustedes para no pisarse los callos entre las diferentes formaciones políticas.

Esta es la realidad, y esta es precisamente por eso señor Lambán la situación que me lleva a preguntarle sobre con rigor, las líneas de actuación del presupuesto de esta comunidad autónoma y sus afecciones para el 2020.

Muchas gracias señor presidente

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Beamonte.

Señor Lambán tiene la palabra para hacer la contestación.

El señor presidente (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente, señor Beamonte, no es la primera vez que España se ve en una situación de necesidad de repetir elecciones por incapacidad de quien las haya ganado para formar un gobierno la otra vez le correspondió ese honor al señor Rajoy y esta vez le corresponde al señor Sánchez.

Por tanto, algo aprendimos de entonces para afrontar la situación que se nos viene encima.

Señor Beamonte le voy a corregir algunas imprecisiones en los datos que ha dado el déficit es un déficit elevado de junio de 2019, el que hemos conocido, pero hay muchas comunidades autónomas que lo tienen más elevado que nosotros y por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

darle una buena noticia en el año 2018 el déficit era más alto en Aragón que en el 2019 y al final cumplimos.

En materia de desempleo, seguimos yendo mejor que la media española, es más, en los últimos cuatro años es en Aragón, donde más ha bajado el paro.

Con lo de los autónomos le voy a dar otra noticia el descenso de los autónomos ha sido por la regularización y su paso al régimen general de varios cientos de los llamados falsos autónomos de los grandes mataderos de la provincia de Zaragoza, de los grandes mataderos de la comunidad, lo cual, lejos de ser una mala noticia, creo que es una buena noticia.

En cuanto a las bajadas de impuestos, usted sabe que normalmente el Partido Popular anuncia esas bajadas cuando está en la oposición, o se aproximan las elecciones y después, cuando llega al Gobierno, no baja los impuestos de hecho ya estamos viendo al alcalde de Zaragoza que aduciendo que ha encontrado una mala herencia le va a resultar imposible bajar los impuestos en el año 2020. Pero esto lo hemos visto en muchas ocasiones por parte de los distintos candidatos del Partido Popular.

Las directrices para la elaboración del presupuesto del año 2020 son— y usted mismo lo ha dicho— como no puede ser de otra forma, las que emanan de las ciento treinta y dos medidas que han sustentado el pacto de Gobierno que en este momento está funcionando en Aragón, con las prioridades que dijimos en el discurso de investidura, con la utilización del presupuesto como un instrumento de aplicación del Estatuto de Autonomía de Aragón y, aunque le parezca una redefinición excesivamente cromática de cuál va ser el futuro presupuesto, le diré que con él trataremos de profundizar en un Aragón más social, más verde y más digital, objetivos, por otra parte, que sé que por lo general, usted compartirá.

Y desde luego, señor Beamonte, le he oído hablar en varias ocasiones de la inacción del Gobierno como consecuencia de la necesidad de compatibilizar las prioridades de unos y otros.

Creo que ha hecho referencia otra vez a la inacción del Gobierno en su intervención de esta mañana.

Pues, bien, le puedo decir que este Gobierno, si funciona al ritmo que lo ha hecho en su primer mes y medio de vida, va a terminar el cumplimiento de su programa aproximadamente dentro de dos años. No digo con esto que vayamos a convocar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

elecciones de manera inmediata, sino que seguramente nos tendremos que adentrar en el cumplimiento de otro programa electoral nuevo porque lo habremos cumplido ya, insisto, aproximadamente en el ecuador de la legislatura. *[Aplausos.]*

Señor Beamonte, hemos asistido a un comienzo de curso escolar con una tranquilidad y una normalidad absolutamente inusitada y yo diría que envidiable, superando prácticamente en su totalidad el grave problema de escolarización que tenía el sur de Zaragoza, abriendo ocho colegios nuevos en la comunidad, y el mismo día aprobando la licitación e inmediata adjudicación de diez nuevas actuaciones en materia de infraestructuras escolares por valor de veintiséis millones de euros.

Por darle otras noticias de cuál ha sido la actividad de este cuatripartito en sus primeras semanas de vida— ni siquiera meses— en sus primeras semanas de vida, le podría hablar que hemos iniciado la ampliación de las plataformas logísticas, fundamentalmente la ampliación de Plaza, porque en este momento está colmatada absolutamente la plataforma existente y tenemos demandas de grandísimas inversiones, que tenemos que atender mediante una recalificación, mediante una ampliación de las superficies disponibles.

Por hablarle de algo que sé que a usted y a su partido y al mío nos preocupa y situamos como prioridades, hemos puesto en marcha otra nueva fase en la creación de regadíos en Aragón, de aproximadamente siete mil hectáreas.

Y le podría hablar de todos y cada uno de los departamentos en términos de nueva actividad, en términos de nuevas iniciativas, en términos de nuevos proyectos, que, insisto, difícilmente podrán ser rebatidos por usted y por su grupo político.

Yo vengo a esta legislatura produciéndome en modo Lambán 2.0 y le animo, señor Beamonte, a que conozcamos a partir de ahora un Beamonte 2.0 también.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día. Pregunta número 60/19, relativa a la ampliación de la estación de esquí de Cerler, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Le recuerdo que los cuatro minutos se pueden hacer en un solo turno o en dos turnos.

Tiene la palabra el señor Pérez. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor

El señor PRESIDENTE: Señor Lambán, buenos días.

Mire, sin preámbulos, voy directamente al grano porque estoy convencido que va a ser mucho más interesante lo que usted nos pueda contestar que el planteamiento en sí de la pregunta, que es muy directa.

¿Tiene intención, el Gobierno de Aragón, de proseguir de manera inequívoca y fehaciente— al hilo de algunas informaciones que hemos conocido estos días atrás— la continuidad del proyecto estratégico de las obras de ampliación de la estación de esquí de Cerler, ante lo que es el inminente vencimiento del plazo para que las obras se consideren de interés general?

Gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Pérez, Aramón, que es la empresa que impulsa todas las asociaciones del esquí en Aragón en lo que se refiere a todas, insisto, excepto Candanchú y otra estación más en el Pirineo y Astún, Aramón tiene la intención y el firme propósito de seguir con esta actuación y con todas las demás que tiene emprendidas.

Y el Gobierno de Aragón, primero, como socio de Aramón, tiene la pretensión de apoyar ese propósito de Aramón y, en segundo lugar, como Gobierno tiene la pretensión de aplicar todos los instrumentos que tiene la obligación de aplicar para que se cumpla estrictamente la legalidad medioambiental y la legalidad de cualquier otra índole.

Pero, insisto, el propósito es firme de continuar estas actuaciones, porque entendemos que son medioambientalmente impecables y porque entendemos que son la única fórmula para salvar económicamente a los territorios a los que afecta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán.

Señor Pérez, tiene el turno para la réplica.

El señor diputado PEREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, en esa misma línea, teniendo en cuenta que el primer acuerdo suscrito entre el Partido Socialista y el Partido

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragónés había objetivo claro de unir estaciones de esquí. Luego posteriormente, quizá, el tema se quedó un poco más diluido en una intención genérica de trabajar por el sector de la nieve, lo cual creo que es algo que todos compartimos.

Pero a mí me gustaría, si es posible, señor presidente, que fuera usted un poco más preciso a la hora de hablar de plazos, de dotaciones presupuestarias, cuándo empezaremos a ver no una máquina por ahí que parece que se mueve pero no sabemos si está haciendo una cosa o está haciendo otra. Es decir, algo—como yo le decía— que de forma inequívoca y sobre todo fehaciente nos dé a entender que, realmente, esas obras de ampliación— dentro de lo que es un plan estratégico que nosotros, por supuesto, apoyamos— han comenzado.

Y ya, de rondón y por otra parte, sí me gustaría hacerle un ruego, ya que he mencionado usted Aramón, y es algo que creo que el señor Soro es bastante sensible al respecto. Vamos a ver si entre todos podemos conseguir que haya una mayor unidad dentro de los valles, de volver a retomar un poco el idilio inicial con lo que fue el gran proyecto de Aramón en unos momentos en los que parece que hay cierta desafección, en unos momentos en que los parece que la gente de los valles no acaba de tener claro exactamente hacia dónde va su futuro con temas como el de la ganadería, desarrollo sostenible, futuro, etcétera, etcétera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Yo creo, señor Pérez, que la gente de los valles sí que tiene absolutamente claro hacia dónde va su futuro y apuestan de manera decidida, justamente, por la nieve, que en modo alguno es incompatible con el uso ganadero de los valles. Las vacas en Navidad no pueden estar por los valles. En verano lo que no hay es nieve. Por tanto, la compatibilidad es absoluta.

Dotación presupuestaria, claro que la hay. No a cargo del Gobierno, no a cargo de los presupuestos del Gobierno, a cargo directamente de Aramón, que es una sociedad, que es una empresa que se creó para dinamizar y organizar el sector de la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nieve hace veinte años, que atravesaba por dificultades bastante serias, y que ha tenido un funcionamiento, desde mi punto de vista, absolutamente ejemplar.

Es verdad que tenemos que afinar, no solo los proyectos sino también la explicación de los mismos para tranquilizar y para disipar cualquier tipo de duda en relación con la sostenibilidad medioambiental de los proyectos.

Es verdad que hay algunas diferencias de visión entre los propios socios del Gobierno, diferencias de visión advertidas desde antes de la investidura.

Es verdad que nos estamos esforzando al máximo, primero, para explicar con detenimiento en qué consisten los proyectos y para disipar esas dudas y, segundo, para que en futuras actuaciones podamos partir de bases más compartidas entre todos, pero lo cierto es que hasta ahora mismo no hay ningún tipo de razón para pensar que Aramón no vaya a cumplir sus compromisos, y la ampliación de Cerler por Castanesa no se vaya a llevar a cabo.

Nosotros, al fin y al cabo, lo que hemos pretendido, al menos desde que yo tengo responsabilidades de Gobierno, es, insisto, hacer absolutamente sostenibles toda clase de actuaciones en relación con la nieve y, en segundo lugar, hacer competitivo nuestro sector de la nieve.

¿Cómo se hace competitivo el sector de la nieve en España?, ¿cómo podemos asentar un liderazgo del sector de la nieve en España, un sector que, por cierto, supone el 6% del PIB, en torno a mil empleos directos y en torno a trece mil empleos indirectos? Lo tenemos que hacer teniendo en cuenta que Baqueira Beret amplía sus estaciones, teniendo en cuenta que Sierra Nevada amplía sus estaciones, teniendo en cuenta que Andorra hace lo mismo, teniendo en cuenta que los Alpes está haciendo exactamente lo mismo.

Tenemos que ser más competitivos, ampliando las superficies esquiables, que es lo que se pretende sin ningún tipo de alteración medioambiental en la ampliación de Cerler por Castanesa, y lo tenemos que hacer mediante una iniciativa que conseguimos que el año pasado plasmara definitivamente, que es la creación del bono esquí Pirineos. Un bono que permite ofrecer un forfait para todas las estaciones públicas y privadas de los Pirineos, para todas las estaciones públicas y privadas de Aragón, un forfait que es el más grande de España, con exactamente trescientos noventa kilómetros, que el año pasado ya se puso en funcionamiento y que creo que, desde hoy

Sesión plenaria 19 y 20/09/19
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mismo, ya se puede adquirir porque entra en funcionamiento para la temporada siguiente.

Por tanto, hemos de ser absolutamente competitivos en este sector pero, insisto —y lo digo mirando fundamentalmente a Chunta, a Podemos y a Izquierda Unida— hemos de hacerlo de manera absolutamente sostenible, mediante muchas explicaciones, mediante muchos esfuerzos de claridad y de transparencia porque en el pasado pudo haber actuaciones que, evidentemente, daban el motivo para el asombro por utilizar una palabra lo más suave posible que desde luego se han eliminado absolutamente los proyectos que hace diez años se pusieron sobre la mesa.

Esos proyectos han desaparecido, lo que se plantea es radicalmente distinto, pero esto insisto, hay que explicarlo porque Aramón creo que funciona muy bien como empresa y creo que tiene que mejorar sustancialmente su política de comunicación para explicar más y mejor lo que hace. Muchas gracias señor Lambán.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Lambán.

Pregunta número 58/19-X relativa a la nueva estructura del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el grupo parlamentario VOX en Aragón

Tiene la palabra el señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: [desde el escaño] Gracias: señor presidente.

Una vez que se ha completado el organigrama del Gobierno de Aragón, tal como ha quedado publicado en el BOC y también como denunció recientemente también sindicato Comisiones Obreras, en un medio de comunicación aragonés pues se ha incrementado en uno las consejerías una secretaría general técnica, una dirección general es decir se ha incrementado en once el número de altos cargos de su Gobierno a los que hay que sumar otros trece nombramientos del personal eventual de confianza y otros veintidós de libre designación.

La verdad es que es una pena que, revisando las ciento treinta y dos medidas acordadas para la gobernabilidad del cuatripartito en esta legislatura, pues no, no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

encontramos ninguna que hable de una reducción del gasto público, digo del gasto público y que no sea hable de reducir la plantilla ni de reducir personal de confianza.

Digo que es una pena porque con estar holística lógicamente, pues no queda otro remedio que mantener o elevar incluso la presión fiscal para mantener, como le dicho, el gasto público que no necesariamente significa mantener los servicios públicos, porque los servicios públicos es una cosa y el gasto público es otra.

Sí le preguntáramos a la ciudadanía si esto les parece correcto, si llevar esta política les parece correcto, pues probablemente habría diversidad de opiniones como en todos sitios y como en todas las posiciones, pero claro todas esas personas o sus padres que tienen a sus niños en los barracones estudiando o las personas que están pendientes de recibir una ayuda, la dependencia, pues claro, el que se enteren que el Gobierno de Aragón ha incrementado en dos coma: tres millones de euros, el gasto de mantenimiento de ese Gobierno, esa estructura de Gobierno, incrementando esta forma el gasto público no el mantenimiento de los servicios públicos, pues probablemente no lo compartirían, es decir, a falta de recursos más gasto público.

Es decir la política de izquierdas de siempre, yo le preguntaría al sindicato al que he hecho referencia exigía al Gobierno un poquito de coherencia.

Yo le pido ante esta Cámara que fundamente esta reestructuración. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón, señor presidente, tiene la palabra

El señor presidente (LAMBÁN MONTAÑÉS): *[desde el escaño]* Gracias, presidente.

Señor Morón la reestructuración del organigrama del Gobierno se debe fundamentalmente a dos razones.

La primera de todos obedece a razones de operatividad y de eficiencia, y la segunda razón es acomodar el nuevo organigrama a la nueva estructura del propio Gobierno desde el punto de vista político.

En el año 2015, en el pacto de investidura se adquirió el compromiso por parte de todos que yo ya entonces no tenía muy claro que fuera operativo de suprimir consejerías y de suprimir direcciones generales, y eso a la postre, se ha demostrado

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ineficaz en muchos casos y el sistema ha funcionado gracias a la sobrecarga de trabajo en algunas consejerías y en algunos cargos públicos del anterior Gobierno, por ejemplo, fue un error en mi opinión, refundir Economía e Industria, lo hemos ido viendo a lo largo de los cuatro años de legislatura.

Si yo hubiera ganado con mayoría absoluta las elecciones y no hubiera pactado con nadie hubiera desglosado esas dos consejerías, y fue también un error refundir varias direcciones generales para insistir, cumplir unos pactos que todos tenían una orientación distinta al actual precisamente en aras de la austeridad que usted reclama.

Se refundieron, por ejemplo, direcciones generales como Patrimonio, Acción Cultural, lo cual también se ha demostrado un error porque son dos materias de gestión que deben desarrollarse de manera autónoma u otras direcciones generales que, insisto, refundidas demostraron que funcionan francamente peor.

Ahora lo que se ha hecho ha sido recuperar una estructura del Gobierno bastante más normal, bastante más acomodada a lo que es la exigencia diaria en una administración como la Administración Autonómica Aragonesa y de una sociedad de una economía como es la sociedad y la economía aragonesa y en una pequeña parte no le niego que también ha influido en la reestructuración el hecho de que somos cuatro los partidos que integramos el Gobierno de la Comunidad.

No obstante, a partir de ahora cuando usted haga ese discurso, señor Morón lo que le pediría es que deje de asimilar el aumento de cargos a la izquierda y la disminución de cargos a la derecha, porque no voy a hablar de algunas administraciones de algunos Gobiernos que ustedes han apoyado la investidura y que se han excedido bastante más y es que nosotros lo hemos hecho en cuanto a la creación de consejerías y en cuanto al aumento del gasto ordinario.

En concreto en Aragón, en 2012, cuando arrancó un Gobierno, que no era exactamente el nuestro, había exactamente ciento sesenta y dos personas en direcciones generales, asesores y demás, perdón sesenta y cinco, ahora con este Gobierno hay ciento sesenta y dos, había entonces noventa y cuatro asesores y ahora hay ochenta por hablar de izquierda y derecha.

En el Ayuntamiento de Zaragoza, la investidura del alcalde la apoyaron ustedes se ha aumentado el gasto asignado a lo que el señor Pérez en la campaña electoral llamaba gasto político en un 50%, nada más y nada menos que en un 50%.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En Murcia, otro ejecutivo regional, cuya investidura ustedes han apoyado el gasto aumentado en un 15%, pasando de cuarenta y seis a cincuenta y cinco, los directores generales y faltan por nombrar seis, con lo cual serán sesenta y cinco directores generales, es decir quince más que en la legislatura anterior y Madrid se lleva la palma de nueve consejerías a trece, cuatro consejerías más por no hablar del aumento de directores generales, asesores, etcétera, etcétera, y me sonrojo y, por tanto, no lo voy a hacer si nos ponemos a hablar de los sueldos de la presidenta de vicepresidente, de los consejeros y de los asesores mejor, no hablar de los sueldos y esos Gobiernos ustedes los han apoyado y por lo visto, por asignación de aumento de gasto de izquierda y de disminución del gasto a la derecha la señora Díaz Ayuso debe ser de extrema izquierda.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias tiene la palabra el señor Morón

El señor diputado MORÓN SANJUAN: [desde el escaño] Sí bueno reafirmarme lógicamente las palabras que he pronunciado anteriormente, VOX no forma parte de ninguno de esos Gobiernos a los que se ha referido ni siquiera el Ayuntamiento de Zaragoza y de hecho nuestro concejal del ayuntamiento. También denunció esa situación o sea que VOX siempre denunciará estos incrementos injustificados del gasto público, que por supuesto, están en contra de lo que está pidiendo en estos momentos la ciudadanía. Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, diez segundos, porque había concluido su tiempo.

El señor presidente (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón lo que no se les puede discutir a ustedes se lo he dicho varias veces es coherencia, son siempre coherentes es usted coherente aquí y en otro orden de cosas el señor Ortega Smith también fue coherente ayer en Madrid

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 61/19-X relativa a las obras de ampliación de las pistas de esquí de Cerler, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la agrupación parlamentaria Izquierda Unida de Aragón. Grupo Mixto tiene la palabra el señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: [desde el escaño]: Gracias presidente.

Buenos días, señor Lambán, señor presidente. El día 27, el próximo viernes se va a producir la huelga internacional por el clima en Aragón, impulsada por la alianza por el clima, que nos está recordando permanentemente, que no tenemos un planeta B y que somos la última generación con capacidad de actuar, saldremos a exigir a la calle que todas aquellas políticas que hoy depredan el territorio y afectan al medio ambiente se paren y cambien y una de esas políticas clara es precisamente ampliar estaciones de esquí unirlas ya por Cerler o sea por Formigal, porque evidentemente, es absolutamente contrario a la sostenibilidad, señor Lambán, por mucho que usted se empeñe en decir.

El Pirineo, señor Lambán, no acepta ya más remotes, más desmontes y más ladrillo y, por lo tanto lo que nosotros le venimos a preguntar es una vez estudiada la cuenta de resultados de la sociedad Aramón y viendo que el proyecto responde precisamente al mismo proyecto inicial que nos diga cómo se va a pagar

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz. Señor presidente, tiene la palabra

El señor presidente (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente, se va a pagar con los recursos propios de la sociedad Aramón no se va a pagar con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire señor Lambán, lo que nos preocupa es que este proyecto sigue vinculado, tal y como dice el informe de auditoría, sigue vinculado a los desarrollos urbanísticos.

Es más, en el informe de auditoría dice con claridad que las obras han de empezar dos años después del 2017, no más tarde de noviembre, con dos condiciones,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la primera, precisamente, el desarrollo del Plan general de ordenación urbana de Montanuy.

Por lo tanto, si es nuevo el proyecto, díganos cómo va a ser esa financiación y no se escude en que la sociedad Aramón tiene recursos propios porque la cuenta de resultados de la misma auditoría, pues bueno, dice cuando menos lo contrario.

Igual que la evolución económica de la sociedad, que si no estuviera apoyada por un banco y si no estuviera apoyada por esta institución, ahora mismo estaría planteándose la suspensión de pagos.

A partir de allí, señor Lambán, nos preocupan tres cuestiones.

Precisamente, la primera es que esto sirva para revitalizar los intentos urbanísticos en Montanuy, habida cuenta de lo que le dicho anterior.

Dos, que tenga algo que ver, evidentemente, con ese plan parcial de desarrollo que se está planteando en Cerler con más de dos mil viviendas.

O, tres, que sería a nuestro juicio, lo más preocupante a todas caras.

Miren, hablaba del informe de la auditoría, de este informe de gestión consolidado, que es el último, que es el último que existe en la página web de la sociedad del grupo y le decía que las cifras no son halagüeñas. No lo son, porque ninguna sociedad que tiene un problema entre activo corriente y pasivo corriente, como el que tiene la sociedad— tres veces más uno que la otra, es decir, gastamos tres veces más en corriente de lo que ingresamos— difícilmente es sustentable.

¿Cómo se sostiene? Evidentemente, evidentemente, por un valor que está consignado y que a nosotros es lo que nos preocupa.

¿Por qué tanta velocidad si no hay ningún problema, señor Lambán?

¿Por qué tantas prisas si no hay ningún problema?, ¿por qué tantas presiones si no hay ningún problema? No es una cuestión de explicación. No es una cuestión de aclaración que, al final, ustedes entienden como convencimiento.

Nosotros no queremos que nos convenzan, queremos que nos den la información y las vamos a solicitar como la estamos solicitando.

Es un problema, bueno, pues primero, de sostenibilidad ambiental y luego de sostenibilidad financiera. Y si es un problema de viabilidad financiera, queremos saberlo también, porque ese es el asunto que a nosotros nos preocupa.

Lo que a nosotros nos preocupa es que, al final, detrás de todo esto lo único que haya es una burda operación de maquillaje del estado financiero del grupo societario

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aramón, que compró sesenta hectáreas que valían unos seis mil euros, a razón de doscientos cuarenta mil y así los tienen en sus cuentas, y que ahora mismo, evidentemente, si no se desarrolla este proyecto, previsiblemente— previsiblemente no— seguro van a tener que modificar ese valor en las cuentas de Aramón, lo cual, evidentemente, le llevaría cuando menos a una situación muy difícil de soportar que tampoco podemos pagar los aragoneses y las aragonesas.

Por lo tanto, señor Lambán, con la situación de emergencia climática en primer orden de la que le he hablado, sería imperdonable un destrozo en nuestro Pirineo precisamente para sanear unas cuentas.

Gracias a esa señor Lambán.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Lambán.

El señor presidente del Gobierno (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño]: Señor Sanz, no he entendido prácticamente nada de lo que ha dicho, pero me temo que ello se debe a que no se entiende ni usted mismo. Se lo digo sinceramente y con el respeto que usted sabe que le profeso.

En primer lugar, el PIGA de esta actuación no incorpora aprovechamiento urbanístico alguno.

El estado de Aramón, desde el punto de vista financiero, es un estado absolutamente impecable.

Lo que tiene que hacer usted es estudiar algo más para saber de lo que le habla cuando habla.

Por otra parte, señor Sanz, los municipios tienen absoluta libertad para hacer sus propios planeamientos.

Hay más municipios del Pirineo que los están haciendo y después, el Gobierno de Aragón, con sus instrumentos de control, con sus instrumentos de verificación, con sus instrumentos de aprobación o desaprobación actuará respecto a lo que hagan los municipios del Pirineo o de cualquier otra parte del territorio.

Por cierto, si ustedes se conectaran con una realidad real y no con la realidad virtual, sabría que los habitantes de los valles que carecen de nieve, ven en la nieve prácticamente su única posibilidad de supervivencia en el territorio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esa lectura que hace usted del cambio climático con el aprovechamiento de la nieve para obtener recursos a través del esquí, es una relación absolutamente arbitraria y ni siquiera traída por los pelos, producto de obsesiones absolutamente disparatadas y caducas que alguna vez tuvieron tener razón de ser, pero que ahora no tienen absolutamente ninguna.

Habla usted, en conversaciones privadas que hemos mantenido en los últimos días, de que no va a nevar. La verdad es que yo, personas omniscientes solo conozco a dos: al dios del Antiguo Testamento y a usted. Creo que está por ver si deja de nevar en el futuro, pero lo que está claro es que, aunque no nieve, existe una cosa que se llama innivación que se está demostrando efficacísimo para demostrar la rentabilidad de la nieve aun en el caso de que la nieve natural sea insuficiente.

Y lo que estamos haciendo con absoluta transparencia, para quien tenga ojos y quiera ver, es tratar de hacer más competitivo un sector económico que es absolutamente necesario, primero, para potenciar el turismo en Aragón y segundo, para potenciar el turismo en algunas partes concretas del territorio que sin nieve es imposible que sigan manteniéndose pobladas por los hombres.

Estamos tratando, se lo decía al señor Pérez, de hacer competitivo el sector de la nieve aragonesa, haciendo lo que hacen todos los demás con los que competimos— Baqueira, Andorra, Sierra Nevada, las estaciones alpinas— es decir, ampliando las superficies esquiabiles, que es lo que atrae a los esquiadores, y estamos tratando de hacer competitiva a la nieve aragonesa, unificando el acceso al disfrute de las mismas a través de unificaciones comerciales de la oferta.

Insisto, lo están haciendo las demás.

La ampliación de Cerler por Castanesa, además, nos ofrece una magnífica oportunidad para captar un tipo de cliente que a Aragón le viene bien en cualquier fórmula de aprovechamiento turística de nuestros recursos, que es el cliente catalán.

Y estamos en manos, señor Sanz, de unas gentes— quienes gestionan Aramón— que creo que lo hacen mal desde el punto de vista mediático, desde el punto de vista de la comunicación— pero eso trataremos de resolverlo— pero que creo que desde el punto de vista de la gestión empresarial son absolutamente impecables y así lo han demostrado en los últimos veinte años.

Insisto, señor Sanz, antes de venir aquí a hacer intervenciones que nadie entiende y creo que ni siquiera usted mismo, estudie, cerciórese de lo que dice, hable

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directamente con los responsables de Aramón y, seguramente, se caerá del guindo e incluso abandonara esa omnisciencia y esa infalibilidad que, desde hace muchos años, le caracteriza.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lambán.

Seguimos con el Pleno.

Interpelación número 6/19, relativa a la puesta en marcha de medidas preventivas para evitar accidentes laborales, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Le recuerdo, tienen diez minutos cada uno repartido en dos turnos como quieran ustedes.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señorías.

Señora consejera, perdonen el haber accedido tarde a la tribuna, pero estaba digiriendo las palabras, sobre todo los piropos que me ha lanzado mi presidente.

En fin.

Bueno, vamos a hablar de algo importante también, algo muy importante y muy serio que, bueno, que nos trae aquí para interpelar a la consejera, a la consejera responsable de trabajo, que creemos que es una cuestión fundamental, no solo por las últimas noticias que hemos tenido a lo largo de este verano, que ha sido un verano trágico en lo que respecta a la siniestralidad laboral con resultado de muerte sino, bueno, se trata del inicio de la legislatura, se trata de ver en qué condiciones vamos a afrontar esta cuestión y, por lo tanto, también se trata de compartir visiones, de valorar lo que está bien, lo que está mal, de intentar encontrar puntos de encuentro, que es la voluntad que tiene Izquierda Unida en esta materia como siempre ha demostrado, y de intentar avanzar precisamente en la mejora de todos esos mecanismos que nos permitan que las políticas en materia de prevención de salud y, sobre todo, para acabar con esa lacra que es la muerte en el trabajo no se produzca.

Estamos hablando de luchar con todas las herramientas, y cuando digo con todas las herramientas, señora consejera, empiezo ya diciéndole que para Izquierda Unida es fundamental entender que no es una cuestión burocrática.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No podemos escudarnos en el ámbito competencial, no podemos entender la lucha contra la siniestralidad laboral desde la departamentación de las responsabilidades concretas, y yo sé que desde esta tribuna le voy a situar cuestiones encima la mesa que, evidentemente, no tienen directamente que ver con su gestión, que afectan a otras direcciones generales de otros ámbitos, de sanidad, que tienen que ver con otras administraciones.

Pero considero que es su responsabilidad, precisamente, desde el ámbito público, velar por el cumplimiento, de alguna manera, de que las políticas que se lancen y se impulsen desde esa perspectiva, sean políticas eficaces, sean políticas coordinadas y, sobre todo, sean públicas contundentes, ¿no?

Ninguna persona y en eso estamos absolutamente de acuerdo, debe morir en su puesto de trabajo yo creo que en esa cuestión no hay ningún grupo en esta sala que este que esté en desacuerdo, pero claro, a la hora de atacar a las causas estructurales que producen, que eso suceda, porque esto no son casos aislados, debemos atender al porqué y lo primero hay que situar encima de la mesa es quienes son los responsables, quiénes son los responsables legalmente de garantizar precisamente que se cumplan, que se cumplan las prescripciones necesaria para evitar este tipo de problema ¿no?

Señora consejera espero que comparta conmigo desde esta tribuna también, sobre todo después de lo sucedido durante este verano, que la responsabilidad la tienen las empresas y a partir de ahí y a partir de ahí las administraciones tenemos que velar para que las empresas cumplan, cumplan con todas las prescripciones oportunas para garantizar que sus trabajadores y trabajadoras están en condiciones, en condiciones de seguridad que eviten precisamente la siniestralidad la siniestralidad laboral.

No podemos empezar antes de preguntarle las cuestiones que queremos preguntarle sin recordar que evidentemente, esto tiene un porqué, los datos de siniestralidad en Aragón, antes de la crisis incluso peores que después de la crisis, teniendo menos masa laboral, porque sucede esto, señorías del Partido Popular, porque tenemos una políticas en materia laboral que han creado unas condiciones de precariedad importantísimas, que también son cuestiones que tenemos que tener en cuenta, ¿no?

A partir de ahí evidentemente en el puesto es el puesto de trabajo el que se tiene que adaptar al trabajador y no el trabajador el que se tiene que adaptar al puesto de trabajo, es la vigilancia, la vigilancia es la que tiene que garantizar que trabaja en favor

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del trabajador y no que es al final una herramienta precisamente para acabar caracterizando como no apto y es la Administración la que debería de poner ya en ese sentido las primeras medidas y aquí ya empiezo a preguntarle cosas.

¿Cómo se está coordinando con Sanidad para garantizar precisamente que las competencias en materia de vigilancia, materia de vigilancia de las empresas que se encargan de desarrollar este menester se cumplen debidamente, se cumplen debidamente porque es por ley responsabilidad de las administraciones públicas garantizar el cumplimiento de esas medidas.

Hablábamos de otras administraciones Inspección de Trabajo que pretende como pretender abordar la relación en esta legislatura con el ministerio precisamente para incrementar o si tiene previsto incrementar la, trabajar para incrementar la ratio de inspecciones que son los únicos que tienen capacidad sancionadora eso es verdad, pero es evidente que su papel en Madrid tiene que jugar en esta dirección y queremos saber si va o no va a trabajar en ese sentido.

Queremos saber cómo va a implementar las medidas necesarias para hacer que el Issla llegue a más.

Queremos saber también y queremos saber su opinión sobre cómo está funcionando, cómo está funcionando el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral.

Queremos saber si tiene pensadas alguna medida concreta para superar la problemática estructural que tienen precisamente en materia de prevención las pequeñas y medianas empresas al no contar con delegados en materia de prevención.

Queremos saber, queremos saber también si se va a hacer algo en materia de riesgos emergentes.

Queremos preguntar también por el desarrollo de los planes en la misma Administración Pública en materia de seguridad y salud laboral y en fin, medidas con respecto al amianto.

Queremos preguntarle todo esto y qué nos cuente cuáles van a ser las líneas concretas y específicas para dar respuesta a los problemas concretos que tienen los trabajadores y las trabajadoras aragonesas con respecto a esta situación.

No le pregunto más ahora y a tenor de lo que usted me cuente

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera RODRIGO PLÁ: Muchas gracias, señor Sanz, a continuación tiene la palabra, la señora consejera.

La señora consejera GASTÓN MENAL: Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados, muy buenos días, señor Sanz, permítame que yo también comience mi intervención diciendo que me cuesta igualmente digerir la cantidad de inexactitudes que en su boca he oído, pero que para cualquier tipo de información que pueda aclararle toda esa cantidad de inexactitudes aquí nos tiene a quienes representamos Aragón.

Al meollo de la interpelación una vez replicada su primera frase de bienvenida en esta interpelación tiene razón cuando usted apunta que la siniestralidad laboral es un tema muy serio, es muy serio y además no solamente en los cuatro años anteriores continuamente no en exclusiva a mí como consejera, sino al conjunto del Gobierno, al menos nos escuchara hablar de él empleo de calidad, esa prioridad que tenemos en toda nuestra tarea, pero me gusta recordar que cuando hablamos de empleo de calidad, también por ello estamos hablando de un empleo seguro.

Comparto con usted que la siniestralidad laboral en el Siglo XXI es una lacra, pero que sin embargo, es una lacra con la que socialmente y lamentablemente convivimos.

En cuanto al texto que usted presenta, le puedo adelantar que cuando usted apunta como pregunta, qué medidas tiene para evitar y reducir pues ya me gustaría que evitar la siniestralidad laboral de forma absoluta fuese posible, pero lamentablemente no lo es, por ello, desde las instituciones, en este caso, desde el Gobierno de Aragón lo que hacemos es trabajar para poner medios para controlar cómo no el cumplimiento de la normativa, atendiendo a quienes la propia normativa se lo digo ya, marca como responsables y con un objetivo que me alegra también que compartamos al hilo de sus palabras, esos puntos de encuentro no solamente agradezco que los ponga de relieve, sino que estoy plenamente convencida de que los vamos a tener cuando el objetivo es común.

El objetivo de procurar una reducción constante y significativa de la siniestralidad laboral, tanto en accidentes de trabajo como también en enfermedades profesionales que redunden en una mejor calidad de vida para los trabajadores y trabajadoras en Aragón, pero sobre todo dentro de ese objetivo, cabe recalcar que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consideramos inaceptable la falta de medidas de protección que conlleven en particular a la pérdida de vidas humanas.

Señor Sanz, atajar la siniestralidad laboral exige una acción institucional, pero, como bien dice, no exclusivamente institucional y todo este conjunto de acciones deben conllevar sensibilización, difusión, promoción y asesoramiento técnico en materia de prevención, así como vigilancia y control del cumplimiento de la normativa vigente y además, todas estas medidas tienen necesariamente que acompañarse de la concienciación social colectiva.

Ahí es donde entramos todos los agentes debemos estar concienciados de que es necesaria sobre todo esta cultura preventiva, digo sobre todo esta cultura preventiva porque las acciones a llevar en materia de prevención de seguridad y salud laboral para reducir y tratar de atajar materialmente, la siniestralidad laboral tienen dos líneas, tienen dos vías exclusivamente la vía proactiva mediante la concienciación y la sensibilización y la reactiva, las sanciones, como comprenderá usted nos gusta mucho más la primera, la proactiva, pero es necesario seguir atajando la siniestralidad al mismo tiempo, poniendo en práctica la vida hay la vía punitiva.

En cuanto a las medidas llevamos en marcha unas cuantas que, por supuesto lo que queremos es mantener y adicionalmente vamos a aplicar las que ya tenemos diseñadas para poner en marcha cuanto antes y todas aquellas por las que una vez analizadas las propuestas que nos lleguen de ese colectivo que necesitamos que se concientice, por supuesto, incluidas las Cortes puedan ser útiles para el objetivo común.

Todas las medidas en marcha están dentro de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2017-2020 y, sobre todo cuando le decía que no exclusivamente es materia de las instituciones, es que en el caso de Aragón resulta también palmario que las medidas, las acciones a llevar a cabo en materia de siniestralidad laboral surgen, se diseñan y se ponen en marcha en el marco del diálogo social.

Nuestro trabajo es conjunto con los agentes sociales y se fundamenta principalmente en las medidas proactivas, yo también me reservo el resto de los minutos, señor Sanz, aparte para decirles las que estamos llevando a cabo y continuaremos aquellas que pondremos en marcha a partir de esta nueva legislatura.
Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señor Sanz, tiene usted un tiempo de cuatro minutos para la contestación. Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señora consejera.

Mire, podía haberme contestado, y empiezo por donde ha empezado usted, podía haberme contestado en comisión, usted el resto de consejeros a los que les hice las preguntas que aquí he hecho hoy y nadie me contestó entonces. Eso de entrada.

En cualquier caso, cuando uno no tiene información del que espera tenerla, lo que hace es ir a los documentos que están a disposición, que es lo que hemos hecho.

A partir de ahí, señora consejera, y con respecto a lo que ocupa, que es un tema lo suficientemente serio como para que centre toda nuestra atención, yo quiero saber exactamente en qué estado está la elaboración de la encuesta aragonesa de las condiciones de trabajo, por ejemplo, porque no se ha hecho nada momento.

Quiero saber en qué estado está el sistema de alertas de las enfermedades profesionales, que me ha hablado usted de la Estrategia Aragonesa de salud laboral y quiero saber por qué no se pueden desarrollar estas medidas en condiciones.

Porque, claro, por ejemplo esta última, los médicos centinela, una medida que Izquierda Unida sabe que la legislatura anterior puso sobre la mesa, no en una ocasión sino en dos ocasiones, a nivel presupuestario incluso.

Si no detectamos las enfermedades profesionales, difícilmente luego podremos catalogarlos riesgos.

No vamos a Navarra y vemos cómo la curva detección de enfermedades, claro hay muchísimo más, pero por qué, porque lo tienen ellos, lo tienen catalogado y nosotros no.

Entonces, la mejora de los datos estadísticos es fundamental, pero la incorporación a los datos estadísticos absolutamente de todas las causas y, sobre todo, la capacidad de reaccionar a través de esos médicos centinela para evitar males mayores, pues yo creo que es algo fundamental.

Yo creo que, en ese sentido, estar en el documento y lo que le pido es impulso. Eso es lo que le pedimos, impulso. Impulso porque, independientemente de que haya que concertarlo en el ámbito de las mesas habilitadas— como le decía para el efecto y como usted también me recordaba— no deja de ser el papel de la Administración

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pública y los representantes de los ciudadanos y de las ciudadanas, un papel que tiene que estar centrado precisamente en garantizar que el más débil, en este caso concreto, que es quien sufre la siniestralidad laboral, consigue avances precisamente para garantizar la merma de esa siniestralidad laboral. Es así. No es una cuestión de equilibrios, Yo creo que aquí hay que trabajar de parte, señora consejera, y eso es lo que le estamos pidiendo desde Izquierda Unida, que se introduzcan en el ámbito de la mesa aragonesa de salud laboral, las cuestiones que los representantes de los trabajadores y de las trabajadoras están poniendo sobre la mesa precisamente para mejorar las condiciones laborales en las que prestan su servicio y garantizar mejor sus condiciones, sus condiciones de seguridad.

Le quiero preguntar también si tiene previsto o no tiene previsto, por ejemplo, implementar la medida de los delegados territoriales de prevención.

Le hablaba antes de la estructura productiva de nuestras empresas. Es verdad que son pymes, es verdad que es muy complicado que haya delegados de prevención en cada una de las empresas, pero hay en otras comunidades autónomas en las que se están poniendo en marcha la figura del delegado territorial, que puede ser muy útil precisamente para ayudar a evitar riesgos, y eso es una medida que se pueda hacer.

Pero, claro, las empresas tienen que permitir que se entre en los centros de trabajo.

Yo le pido que se sitúe esto en el ámbito de la mesa de negociación, pero con fuerza y en agenda para, precisamente, poder inspeccionar sobre el terreno de alguna manera y centrar esfuerzos entre todos y entre todas para mejorar la situación.

Le pido también que interceda con Sanidad para que cumpla con esa supervisión y el control del servicio de prevención, de vigilancia para la salud, que ahora mismo, bueno, pues arroja unos resultados pero no se ha hecho nada sobre ellos.

Y le pido, como le he pedido al principio— y acabo ya— que incremente *[corte automático del sonido]* inspección delegada del ISSLA y, sobre todo, que trate de mejorar los ratios con el ministerio para garantizar más inspectores

Gracias.

[La señora vicepresidenta primera ocupa el lugar del presidente en la Mesa.]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.

Tiene la palabra la señora consejera por un tiempo de cuatro minutos y medio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):
Gracias, señora presidenta.

Me había quedado en las medidas y al hilo de cuantas peticiones hace— y le tengo que anticipar, pues razonables, es que estoy convencido de que formarán parte de la iniciativa posterior a esta interpelación y podremos, comúnmente, poner más detalladamente medida a medida encima de la mesa con sus antecedentes, sus por qué— pero mire, en cuanto a los programas que se llevan a cabo, y sobre todo incido en lo del diálogo social y los agentes sociales, hay un actor institucional en este caso que se ISSLA, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Aragón.

Todo lo que viene desarrollando es importante en la materia, tanto las visitas a empresas para comprobación y control, las actuaciones específicas en obras— y usted lo citaba en su anterior intervención— con presencia de amianto, en el control y asesoramiento a empresas con alta tasa de accidentalidad.

Pero conocerá usted también que con el ISSLA hemos tenido un problema en cuanto a poder satisfacer la necesidad de dotarlo con mayor número de sus recursos humanos.

Esperamos que pueda solventarse de una vez esos problemas y taponamientos judiciales y nos permitan tener un equipo humano como merecemos en nuestra comunidad.

Vamos tratando de sortear— permítame la expresión— ese taponamiento en la medida de nuestras posibilidades, pero si ya al taponamiento judicial unimos las posibilidades en cuanto a personal del Gobierno de Aragón, no crea que es un camino sencillo, pero sí, sobre todo y por encima de todo, es un camino más que deseado por esta consejera y por el conjunto del Gobierno de Aragón.

También en materia colaboración, que queremos reforzar, cómo no, con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, se llevan a actuaciones preventivas de asistencia técnica para nuevos centros de trabajo, se lleva también ensayos de campo — y usted aludía a las enfermedades proceda de profesionales— pues para el informe de enfermedades profesionales previo a esa mesa de enfermedades profesionales que usted ya escuchó en mi boca en la Comisión y que vamos a poner en práctica, resulta relevante de cara a atajarlas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Administraciones públicas. Se lleva a cabo trabajo visitando distintas instituciones en nuestra comunidad. Ya se han llevado a cabo cuarenta y nueve, son las realizadas en concreto.

Lo que se pretende es promocionar la cultura preventiva y además, dar asistencia técnica para el adecuado cumplimiento de las obligaciones también en materia de las administraciones y otros programas en materia de seguridad y salud laboral, en temporeros, el programa de cancerígenos para exposición por parte de trabajadores a determinados materiales, investigación de accidentes no traumáticos, promoción de la prevención frente a riesgos sicosociales, potenciar— importante también poner en valor a quienes están haciéndolo bien— la Red Aragonesa de Empresas Saludables, actuaciones con los servicios de prevención ajenos, ¿cómo no?, y convenios de colaboración con agentes sociales para prevención en sus respectivos ámbitos de actuación, ¿cómo no?, la colaboración con sanidad, es que es fundamental y, sobre todo, conjuntamente, la divulgación de la cultura preventiva.

Brevemente haré alusión a una tarea que, si bien la lleva a cabo la Inspección de trabajo de la Seguridad Social, recae en el Gobierno de Aragón la parte más grata, por así decirlo, entre comillas, que es la de sancionar. Unos controlan, velan por el cumplimiento de la normativa, llevan a cabo esa sanción y particularmente a mí me toca firmarla, pero créame que si por el incumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales viene provocada, la firma va más que decididamente a su remitente y a su destinatario, porque no solamente en materia de prevención de riesgos laborales— y también— vemos que hay actuaciones susceptibles de sancionar en materia laboral y de empleo, lo que lamento es no tener todavía desglosado, porque hay algo añadido aparte de la prevención de riesgos laborales que sí queremos impulsar, claro que sí, todo lo que puede ayudarnos en este campo y en muchos otros nuestro Instituto Aragonés de Estadística. Le animo a que usted impulse aquí en las Cortes, a que esta legislatura sí salga adelante, porque podremos tener más agilidad y muchos más campos en esta materia.

Pero sin ser en ningún caso, ya les anticipo la finalidad recaudatoria de estas sanciones. Nos gusta más la vía proactiva, esta es necesaria para que entre de una vez esa necesidad y esa conciencia *[corte automático del sonido.]*

Finalizo dándole esta cifra. En el 2018, en este mismo periodo que llevamos del 2019, comparando la totalidad del 2018 nos arroja una recaudación por sanciones de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tres millones noventa y seis mil euros. En este 2019 y en el tiempo que llevamos hasta la fecha, nos arroja una cifra de dos millones cuatrocientos treinta y ocho mil euros.

Conoce, porque en la pasada comisión, con las líneas generales, desgrané todas esas medidas que vamos a poner en marcha.

Y solamente para finalizar, le digo que si la preocupación es social si la concienciación es necesariamente social y así debe ser el objetivo es común y todas las aportaciones, señor Sanz, como ya le he dicho anteriormente, serán bienvenidas, porque en ese empeño que debe ser común el de atajar la siniestralidad laboral les esperamos como no, Muchas gracias señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera RODRIGO PLÁ: Gracias señora consejera, continuamos con la llegamos a la interpelación número 7/19, relativa a la política general del Departamento de Industria, competitividad y empleo y, en particular, sobre las cuencas mineras, formulada al consejero de Industria Competitividad y Desarrollo empresarial por el señor Domínguez, gracias

El señor diputado DOMINGUEZ BUJEDA: Muy buenos días a todos y nada, señor Aliaga, un placer interpellarle, desde luego le interpelo sobre la política general de su departamento, pero en concreto con el tema de las cuencas mineras.

Como usted bien sabe, señor Aliaga, la pasada legislatura al final llegamos a un pacto in extremis con el tema de la central térmica de Andorra, la verdad es que, señor Aliaga, lo que se nos viene en la provincia de Teruel, en Aragón o en cierta manera también en toda España es tremendo.

El cierre de la central térmica es un verdadero desastre, sobre todo para Teruel y usted ahí tiene un desafío enorme tiene un desafío enorme, y quiero que sepa que todos que estamos en esta Cámara firmamos un documento que usted conoce y yo conozco al dedillo y las cuencas mineras y todos que estamos aquí conocemos que espero siga a rajatabla, espero que siga a rajatabla, señor Aliaga, porque ahí está dentro de lo que es el desastre parte de la solución a las cuencas mineras, porque la solución que teníamos que haber dado a las cuencas mineras y usted es parte y tiene su parte de responsabilidad, no se ha hecho hace muy poco.

Salió hace bien poco un informe de la Cámara de Cuentas que la verdad es que a usted, como consejero le debería de sonrojar, le debería de sonrojar en cualquier país

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Europeo seguramente usted tendría que estar dimitido en cualquier país, porque usted ha sido parte del responsable de ese, era el responsable político.

Siempre ha dicho usted que allí hubo unanimidad entre los agentes sociales, las empresas lo que es la sociedad civil de allí de la zona minera, pero tengo que decir que al final está el consejero y si una cosa no está bien hecha, se tiene que paralizar allí entro mucho dinero y no hubo un control, no hubo un control a esas empresas que entraron más de ciento sesenta empresas, lo sabe usted, señor Aliaga, de las cuales han desaparecido ciento cincuenta.

No han continuado, no se pusieron los remedios adecuados ni se pusieron las claves para que esas empresas pudieran mantenerse y no simplemente muchas de ellas hicieran ampliaciones de capital, que viene una crisis yo no se lo voy a negar señor Aliaga, pero lo que no podemos es volver a cometer el mismo error.

No se va a cometer porque no van a llegar cuatrocientos y pico millones, pero que de esos cuatrocientos y pico millones de los planes Miner se gastaran más del 60-70% en actuaciones ordinarias del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España me parece injusto.

Que realmente esos planes Miner se utilizarán para hacer carreteras cuando las carreteras las tenía que haber hecho el Estado español y el Gobierno de Aragón, pues es simplemente sonrojante, de todos esos dineros que vinieron, señor Aliaga, el mal uso está claro, lo han dicho la verdad es que hemos tenido informes de la cámara de cuentas de Sarga, hemos tenido informes de las comarcas que, de verdad a todos que estamos aquí y sobre todo los que han gestionado es que se les tendría que caer la cara de vergüenza, la cara de vergüenza.

Porque no se han hecho lo que se tenía que haber hecho señor Aliaga, usted lleva desde el 2002 al 2011 de Consejero del 2011 al 2015 de consejero y luego ha tenido un lapsus, ahí del 2015 al 2019 y ahora vuelve usted a ser consejero.

Yo solamente le digo que aprenda de los errores también de los aciertos, señor Aliaga, Casting Ros, Balneario de Segura de Baños de Ariño, Balneario de Ariño, Espuña.

Vamos a ver, por favor, señor Aliaga eso son aciertos, pero también de los errores.

Dónde está la segunda fase, donde está la segunda fase de la elevación de aguas de Andorra, que estos señores votaron en contra en Madrid a su propuesta, estos,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señores que usted gobierna, han votado en contra, cosa que nosotros votamos a favor y estos señores, han votado en contra de sus veintisiete medidas, pero ahí estamos, ahí estamos, es lo que hay yo no puedo decir otra cosa usted ha tomado una decisión y bien tomada está y siempre que sea en beneficio de Aragón, que eso ya lo veremos yo mutis, pero desde luego estaré para controlar ese Gobierno.

Todas esas medidas han sido bueno, pero esa elevación de aguas de Andorra, esos polígonos ganaderos, dos millones y medio y que hay allí, yo voy a Andorra, yo voy a Tarazona y veo todos esos polígonos vacíos que sí que viene una crisis que tal, pero no se pusieron esa regla, señor Aliaga, para que esas empresas no cogieran la pasta abrieran y luego se largaran.

No se pusieron las medidas aspiramos a nosotros en las medidas y ahora señor Aliaga tiene usted ahí un reto, usted sí que tiene que hacer caso a los agentes sindicales, sí que tiene que hacer caso a la sociedad aragonesa, si tiene que hacer caso a los empresarios de la zona, pero desde luego, con la normativa muy clara, no por quedar bien, porque al final el responsable será usted, al final el responsable será usted por muy bien que quiera que ver con los sindicatos, con los agentes sociales, con los agentes empresariales con quién le dé la gana el responsable será usted y desde luego nosotros ya hace año y medio en unanimidad de toda esta Cámara presentamos una proposición no de ley para que realmente se nos informara de cómo esos fondos de los planes Miner se habían hecho desde el 98 al 2005 y desde el 2006 al 2012, que este informe tenía que presentarse por el Gobierno en seis meses y ha pasado año y medio.

Señor Aliaga, usted está ahora en el Gobierno por favor, este informe es preciso después de lo que ha sacado la Cámara de Cuentas y lo que nos ha dicho la Cámara de Cuentas vamos a ver, si nosotros cogemos esos cuatrocientos treinta millones y vemos que habido dos mil puestos de trabajo cada puesto de trabajo nos ha costado treinta y cinco millones de pesetas doscientos veinte mil euros.

Oye se los podíamos haber dado se lo podíamos haber dado pero de verdad, es que esto no puede ser y, por supuesto, las inversiones señor Aliaga, las inversiones del Gobierno de Aragón eso viene en el documento que hemos firmado todos los partidos que estamos aquí, todos los partidos que estamos aquí, esas inversiones, yo mire voy a estar pendiente, no lo siguiente, es como le dije el otro día al señor Escartín con lo de la caza voy a estar pendiente, no lo siguiente, porque no me fío de él no me fío de el con el tema de la caza no me fío de usted.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estoy poniendo un ejemplo, señor Escartín, que se lo dije el otro día en comisión punto ¿me entiende? se lo dije el otro en comisión, pues lo mismo señor Aliaga voy a estar muy muy muy muy pendiente, muy muy pendiente de todo esto y ya le digo, el reto, lo tenemos aquí ¿qué va a pasar con los trabajadores de las empresas subcontratadas?

Ahora hay que desmontar la central se supone van a venir unas empresas que van a generar un trabajo en el tema de energías renovables, por favor, señor Aliaga, tenga usted en cuenta a la gente del territorio, Andorra ha perdido, ha perdido en ocho años casi dos mil habitantes.

Usted sabe lo que era la cuenca minera central, como se quedó empieza a revivir ahora un poco han pasado los años, pero también le digo una cosa depende de que la política que usted haga la gente se quedará o no se quedará, porque los empresarios no vienen por lo guapos que somos o por el dinero que les demos

¿Sabe por qué vienen? por la seguridad jurídica que les demos por la seguridad jurídica que le demos y señor Aliaga, muchos empresarios creerán en usted desde luego, pero hay muchos empresarios que de su Gobierno de ahora no se fían de Podemos, no se fían, entonces de usted depende de usted, depende y estaremos desde luego muy al loro.

Terminaré luego me quedan dos minutos y espero que me dé alguna contestación de por dónde va a ir y, desde luego, si el documento que nosotros firmamos, señor Aliaga, se va a llevar a rajatabla porque es el futuro y usted, señor Aliaga, que algo hayamos llegado todos los partidos a llegar a ese punto común espero que se siga y con todo lo que se dice en ese documento lo seguiremos al detalle.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera RODRIGO PLÁ: Gracias señor Domínguez, tiene la palabra el señor consejero

El señor consejero ALIAGA LOPEZ: señora presidenta, gracias, señor Domínguez, vuelvo a no sé si con suerte, por suerte o por desgracia vuelvo a hablar de minería que no lo he hecho desde el año 1987 que llegue a Teruel, llevo treinta y dos años, ¿Cuántos son? muchos con la provincia de Teruel implicado como dice usted desde entonces y desde ahora y no me sonrojo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fíjese le voy a contestar de una manera como usted con bastante sinceridad y no con vehemencia, porque usted no ha va a tener que pedir ningún informe a nadie ni presentar PNL ya vendré yo aquí o a la Comisión porque ahora sí que nos interesa y usted lo ha dicho, yo iba a empezar como empezar con el documento tuve el honor de presidir la comisión, por unanimidad de todos ustedes que me designaron como ponente, y no puedo resumir en estos diez minutos las horas de trabajo que llevó esa comisión, ni poner sobre la mesa mi experiencia o inexperiencia, mis aciertos o mis errores, de treinta y dos años de gestión de los planes Miner.

Pero sí que le voy a decir una cuestión, que no me sonrojo y estoy— por decirlo de una manera suave— orgulloso de haber estado gestionando los planes Miner, en dos partes importantes: la primera de ingeniero base. O en cuatro partes.

La segunda, yo recuerdo cuando se firmó el primer plan en el 1998, que era ministro Piqué y presidente del Gobierno Santiago Lanzuela, cuya salud yo ruego que mejore, ruego a quien tengo que rogar, y he tenido la suerte de gestionar los planes Miner.

Ayer estuve hablando con, ¿se acuerdan de una secretaria de Estado, Paloma Sendín de Cáceres?, Carmen Becerril, con el ministro Folgado. He tenido esa suerte y le puedo asegurar, después de lo que he visto de los planes Miner en España— y lo digo aquí y donde haya que decirlo— que la gestión de los planes Miner de Aragón ha sido ejemplar, ejemplar.

Una cosa es la valoración a posteriori de los efectos de unas inversiones y otra cosa es lo que en el momento procesal ha ocurrido.

Y ahora, para que vaya reflexionando sobre algunas cosas que ha dicho.

Mire, ahora mismo el presidente Lambán me ha firmado un acuerdo, un acuerdo no, sí, un anexo a los convenios pendientes de los fondos del 2013-2018 que se han reclamado en esta comisión, donde la Teresa Ribera, la ministra—perdón— y el presidente firman los proyectos que estaban pendientes. La consejera lo sabe muy bien y he tenido la suerte de, con alguna llamada por teléfono, urge esto, hemos hecho una comisión, etcétera, etcétera y ahora mismo reflexione sobre todo lo que ha dicho.

Pero antes de decirle los proyectos que se han desbloqueado, que importan doce millones de euros, le voy a decir algo: el único Plan Miner de España que ha tenido una mesa de la minería que han respetado todos los Gobiernos, Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El único Miner de España que ha tenido un grupo técnico de la minería técnico, ¡técnico!, el técnico y el político, entre comillas, porque en la mesa de la minería estaban: representando a los ayuntamientos, la Diputación Provincial, representando a los sindicatos, los sindicatos, luego se incorporaron los empresarios.

Y los proyectos que se priorizaban, tanto de infraestructuras, tanto de proyectos empresariales, salían de un órgano colegiado, documentado y luego— a mí que me ha tocado ir a Madrid, igual que yo no me pongo medallas nunca, este trabajo se había hecho previamente, a defender los proyectos de Aragón—, claro, usted me dice: ha sido un fracaso. Vale, ¿cuántos empleos ha creado el gasoducto Cuencas Mineras, que no se ve y está enterrado? ¡Vamos a ver!, ese es un proyecto para Teruel estratégico y fundamental, porque lleva el gas de la subestación de Enagás de Alcañiz y lleva el gas Casting, que a lo mejor Casting está funcionando por los costes energéticos del gas y sigue España, etcétera, hasta el polígono de La Paz.

Entonces, hay proyectos que no se ve la importancia que han tenido, etcétera, etcétera.

Segundo. ¿Quién es más tonto? El grupo técnico, la mesa de la minería, el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España por priorizar una planta de Cemex, con una inversión en Andorra de ciento veinte millones de euros, que se le concedieron ayudas de nueve millones de euros y que no las cobró porque no se perfiló la creación de empleo, y se equivocó una empresa que tiene, que cotiza en los mercados mundiales y decidió invertir en Andorra ciento veinte millones de euros.

Entonces, no ha salido el proyecto adelante, no se ha llevado un euro, no se ha llevado un euro. Entonces, ¿quién se equivocó?

¿No han funcionado los controles de la intervención? ¡Por Dios, señor Domínguez!

Es que mire, Engrapasa, Troansa, Idecide, Fundifor, Inaltel, Pecúan, Lecuán Funza, son empresas que llegaron ahí y que la crisis— una hacía radiadores para el sector de la construcción, noventa radiadores— ¿por qué cerró aquí Tata Hispano?, porque con la crisis los ayuntamientos no renovaron las flotas y se fue al traste doscientos y pico empleos.

Entonces, algunas de las cuestiones de fracaso del Plan Miner, hubieran fracasado en el Plan Miner o en Ejea o en Estados Unidos, porque son cuestiones de más trascendencia. Primero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segundo— me voy a dejar el minuto para darles la deuda para darle las gracias— ahora yo le voy a preguntar a usted: ¿quién le dice, por ejemplo, el proyecto de Alcorisa de un nuevo centro de trabajo y economía social de Atadi, que tiene una inversión de cuatrocientos ochenta y cinco mil euros y una subvención de trescientos sesenta y cuatro mil, este es un proyecto bueno o malo para el Plan Miner?

¡Vale, vale!, ¿quién lo ha priorizado, no ha sido el dedo del Gobierno, ni el del consejero? El territorio, el alcalde, con los puntos, con la creación de empleo.

Ahora le voy a decir si es bueno o malo en el proyecto.

Imagínese que dentro de dos años una de las empresas que está instalada en el polígono de Albalate, tiene un problema de competencia internacional y cierra. ¿Me va a echar usted las culpas dentro de dos años de que las inversiones que ha hecho el Miner en el polígono de Albalate para la ampliación, para que la empresa amplíe?

Entonces, los que hemos tenido la suerte de estar metidos en harina, señor Domínguez, no se han cometido errores, porque a posteriori ¿quién iba a pensar que Tata Hispano se iba a ir de Zaragoza?

A esa empresa que hablábamos el otro día de Ejea, yo tuve la suerte— Tubos Secopol—de que viniera a Aragón porque había muchos regadíos, había que hacer regadíos, había que invertir muchas tuberías en los regadíos. Ahora se ha parado, ahora se va a desbloquear parte de regadíos, la empresa busca otros mercados y busca otros emplazamientos.

Lo dicho. Hemos empezado a desbloquear los fondos y luego recojo ese mensaje— y lo tenía aquí anotado— que es la valoración que hice.

Ha habido una cosa clara en esa Comisión de estudio especial son la técnica de Andorra, que es unanimidad y compromiso, compromiso de todos. Si usted a un alcalde que tiene en un sitio, no le diga que pida un proyecto para alumbrado led, que a lo mejor será mejor que pida un proyecto para no sé qué.

Termino, y le contestaré en la segunda parte, pero desde luego el compromiso, la unanimidad y la hoja de ruta está trazada y usted tiene la documentación, porque la propia consejera hay un informe de diecisiete folios, el Inaem está haciendo su trabajo con las subcontratas y hay empresas que van a volver a invertir porque creen en el territorio.

[Aplausos.]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señor Aliaga, tiene ya a los hooligans aquí que son los que le votan en contra de sus iniciativas. Sí, tiene aquí los hooligans aplaudiéndole, es el clavico del abanico, señor Aliaga y a usted ahora hay que mimarlo por todos lados.

No, no, la realidad, señor Guillén, la realidad señor Guillén. Vamos a ver, que ustedes votaron en contra de las enmiendas del señor Aliaga en Madrid. Eso es la realidad. Sí, sí, ¡hala chico, pero esa es la realidad!

Bueno, señor Aliaga, a mí, a mí, señor Aliaga, que me diga que una empresa se deslocaliza, que una empresa tiene problemas, que una empresa se va— vamos a ver, yo no digo nada— pero que de ciento sesenta empresas se vayan ciento cincuenta, algo más. Algo pasa. Sí, sí, sí, usted mire los polígonos de Cuencas Mineras centrales en Utrillas, todas las empresas que hicieron ampliaciones de capital en sus propias empresas fuera y luego dejaron allí todas tiradas. Usted váyase a todos los polígonos que se han hecho y todos esos polígonos que, por cierto, hay veces que aunque el territorio, si llega un alcalde y dice: hay que hacer un polígono, desde luego con unos valores y con unos estudios. Pero que aquí se han hecho polígonos, señor Aliaga, que tenemos en Andorra tres polígonos totalmente vacíos, que tenemos el de La Puebla de Híjar, que es que te puedes ir allá a Perdiguera, te vas a Perdiguera y tienes un polígono, nada más entrar al pueblo a mano izquierda, que está totalmente cerrado.

Hay veces que hay que decir, señor alcalde, no. Señor alcalde, no. ¿Me entiende?

Y va a tener todo el apoyo, como se lo estoy diciendo. Desde luego que se tiene que hacer así.

Lo del gaseoducto. Desde luego, pero ¿por qué tiene que pagar los planes Miner, algo que debería hacer el Gobierno del Estado y el Gobierno de Aragón? ¿Por qué?, ¿por qué lo tiene que pagar los planes Miner?

Los Planes Miner son para la zona y son para reconstituir toda esa zona porque ese gaseoducto llega hasta Teruel, y el Plan Miner se corta donde se corta porque es para unos determinados municipios y otro tema que estamos teniendo claro ha habido inversiones que usted tenía razón, vamos a ver hay determinadas zonas que se podían

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

acoger y se han acogido, Fraga y otros muchos municipios se han acogido y lo están sacando, pero desde luego, como pone en el documento, vamos a tener que empezar a tener muy en cuenta los municipios muy mineros, porque ahí es donde tenemos realmente el problema, que va a tener todo el apoyo, señor Aliaga, pero no lo voy a bailar el agua. Muchas gracias

[Aplausos*]

El señor PRESIDENTE; Muchas gracias señor Domínguez, señor Aliaga,

El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ): Bien, me queda poco tiempo y cómo vamos a tener, como digo, mucho tiempo yo le puedo asegurar, por ejemplo, lo que le decía antes: hombre, se ha desbloqueado una llegada de fondos del Ministerio y el gaseoducto técnicamente de cuencas mineras, la planificación de los sectores de gas y electricidad del Estado no pueden financiar una infraestructura, porque así está hecho en las leyes de Europa etc., etc., pero bueno, ahí está el gasoducto afortunadamente.

Algunas precisiones, eso que dice de Perdiguera es una zona urbanizable residencial, porque paso todos los días que soy de mi mujer es de Sariñena con lo cual, pero mire, señor Domingo, Domínguez señor Ramiro yo le recomiendo que se lea los diecisiete folios del informe.

Tengo las carpetas ya puestas que le invitara mi despacho del Plan Miner, las cinco o seis semanas que llevo en el Gobierno aquí la consejera lo sabe, hemos estado reunidos en el Ayuntamiento de Andorra para ver cuestiones, hemos tenido ya reuniones con Endesa, hemos ido al ministerio, vamos a ir a Bruselas a las plataformas, porque es verdad lo dicho públicamente, hombre, a una zona que generosamente ha dado miles de megavatios hora para que desarrollen otras partes de Aragón y de España, no podemos dejarlos abandonados a su suerte y, lógicamente lo vuelvo a reiterar compromiso y unanimidad y le agradezco, efectivamente, infraestructuras de carreteras, la tal, infraestructuras hidráulicas, la elevación de aguas de Andorra de banda ancha que se está trabajando con AST, por ejemplo, ya hemos hecho un tema formativo que ha hecho el departamento, educación de un ciclo formativo especial.

El Inaem ha trazado itinerarios, la consejera lo conoce bien esto para formar a los trabajos de las subcontratas y luego hay cosas que no se pueden decir, pero desde

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

luego yo las digo igual que cuando viene una empresa a invertir en Aragón le digo: hombre, si puede ser las vigas de Aragón, las ferratas de Aragón y tal, pues se dicen, pero no se pueden decir públicamente que lo primero que tienen que hacer es los trabajadores de las subcontratas para que no se pierda ni un solo empleo. Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga. Seguimos con el orden del día:

Interpelación número 3/19-X relativa a infraestructuras educativas formuladas al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada señora Cortés Bureta, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

La señora diputada (CORTES BURETA): Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la verdad que subo en la mañana de hoy a esta tribuna con mucha satisfacción, porque la primera iniciativa que tuvo Parlamento Popular presenta sobre educación, tiene que ver y es relativa a la educación o a la escuela pública, y eso, aun a riesgo de decepcionar algún diputado constará constara en acta y tiene que ver con la escuela pública en general y con nuestra preocupación por el hecho de que a día de hoy todavía sigue habiendo alumnos que reciben sus clases en barracones por eso, señor consejero, señor Faci, le interpelamos para que tenga la ocasión la oportunidad de decirnos cuáles de esos barracones están vinculados a su Plan de Infraestructuras y en ese sentido, cuál es el calendario del plan de actuaciones en esas obras para que esos barracones desaparezcan y si hay barracones que no están vinculados a esas obras que tiene su consejería pensada para poder eliminarlos Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, tiene la palabra el señor FACI.

El señor consejero FACI LÁZARO: Buenos días, señor presidente, señora Cortés, para mí es un honor también estar hoy aquí en esta interpelación, mi primera

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interpelación en este Pleno y, por lo tanto, satisfecho de contestar y responder a su interpelación.

Mire, señora Cortés, nosotros la política del Departamento Educación del Gobierno de Aragón respecto a las infraestructuras educativas, ha sido aprobar un Plan de Infraestructura de ciento cincuenta mil millones de euros, que estamos ejecutando y, por tanto, yo he dicho aquí, yo he dicho siempre que las prefabricadas prefabricadas usted le llamaban aulas modulares las hemos instalado nosotros para planificar la construcción de hábitos educativos y por lo tanto esa es la política que vamos a hacer construir colegios construir equipamientos educativos y utilizar las prefabricadas cuando sea necesario y quitarlas en el menor plazo posible como lo estamos haciendo.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Gracias, presidente.

Señor Faci estoy convencida de que esa es su intención, lo que pasa es que Usted no es nuevo forma parte ya del anterior consejería, sí que es verdad que en el puesto de secretaria técnica y ahora ha pasado a ser consejero por lo tanto, el Gobierno socialista no es nuevo y usted tampoco es nuevo en esa consejería y nosotros tenemos que partir de lo que sabemos y de los datos que tenemos y por eso viene nuestra preocupación.

Yo, tiene usted toda mi confianza en el sentido de que yo creo que usted quiere eliminar las aulas prefabricadas barracones las aulas modulares, como usted quiera llamarlas, pero mi confianza en eso la tiene, pero la fama le precede o la gestión anterior le precedió y por lo tanto nosotros también tenemos que hacer nuestra valoración.

Mire le voy a decir como yo, como nosotros lo vemos, en 2015, el presidente Lambán se compromete y promete, que en esa legislatura 2015-2019 va a eliminar los barracones, nadie le obliga a hacer ese, adquirir ese compromiso y hacer esa promesa, pero lo hizo.

Qué ocurre que llego 2019 hemos llegado a 2019 y no se han eliminado los barracones, es más, para este curso hay más barracones de los que había en el curso en el curso anterior.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Llega 2019 hay cambio de Gobierno en la consejería, su predecesora pasa a ocupar otra consejería, y usted es consejero y se encuentra perdón, se encuentra con esos barracones, pero su predecesora pudo echar la culpa al anterior Gobierno, Gobierno del Partido Popular, pero usted ya hereda su propia herencia se auto hereda porque esos barracones habían pasado ya los cuatro años y teniendo en cuenta que, según sus palabras, los barracones son una herramienta de planificación admisibles para un año o dos años un curso, dos cursos después de cuatro cursos hay barracones que para su propio razonamiento ya no son admisibles y, sin embargo, ahí persisten.

Usted en el primer día de curso le saca, le arranca al presidente Lambán una excepción presupuestaria de veintiséis millones para seguir con esas obras, pero es que no hace mucho hace unos días nos anuncia que habrá un nuevo plan de infraestructuras que durará hasta 2024, bueno, es usted previsor y eso ya me gusta eso ya me gusta que sea previsor, porque usted creo que es consciente de que no va a poder acabar con los barracones con ese primer Plan de Infraestructuras que acaba en 2020.

Y yo también soy previsor y le puedo asegurar que mi previsión es que al año que viene por estas fechas en 2020 cuando acabe ese primer Plan de Infraestructuras, vamos a seguir teniendo barracones en los colegios en algunos colegios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Creo que año tras año, por estas fechas, el tema de los barracones de las aulas prefabricadas va a volver a estar en las páginas de los medios de comunicación, va a volver a estar en este en este en esta en esta en estas Cortes en este Parlamento.

Creo que llegará 2023 y a juzgar por su previsión de que el Plan de Infraestructuras va llegar hasta 2024, tampoco van a estar erradicados esos barracones.

Nosotros año tras año le iremos le iremos preguntando porque, a pesar de que tenga confianza en que su voluntad es acabar con esos barracones, creo que va a ser complicado, creo que va a ser complicado acabar con ellos y creo que usted lo sabe por eso hace esa previsión, lo que pasa es que mire, si el presidente Lambán en 2015 prometió erradicar los barracones en una legislatura, resulta que ahora el nuevo Plan Infraestructura anunciado va hasta 2024, es decir, más del doble del tiempo en el que al principio se habían comprometido. Nosotros le vamos a animar seguir trabajando en ese plan, y es más, estaremos para ayudarle, para decirle donde vemos que esas necesidades persisten, incluso para facilitarle datos de colegios que con no mucho esfuerzo presupuestario se podrían erradicar y eliminar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero créame que estaremos, como digo, absolutamente pendientes y cuando llegue ese año 2023 será a final de la legislatura. Ustedes son ambiciosos, tanto el Plan de infraestructuras de 2020 como el que anuncia de 2024, van más allá de esa finalización de esas legislaturas. Y mire, llegara a 2023 y habrá nuevas elecciones y es posible— y vamos a trabajar para ello y estamos convencidos de conseguirlo— que a lo mejor en ese 2023 hay un cambio de Gobierno, y un cambio de Gobierno porque el Partido Popular gane esas elecciones. Y el nuevo Gobierno del Partido Popular que se forme ese año, ese verano, luchara y seguirá luchando para conseguir que se erradiquen esos barracones.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Tiene la palabra el señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Señora Cortés, decía que en su primera comparecencia quería hablar de escuela pública, por su preocupación por la escuela pública pues me alegra, pero permítame que la ponga un poco yo en entredicho por las actuaciones que ha tenido su partido cuando estaba gobernando en los cuatro años que hizo oposición.

Y la verdad que cuando me dijeron que tenía una interpelación por parte del Partido Popular sobre infraestructuras educativas, me quedé un poco sorprendido. Pero ayer, desde luego, escuchando a la señora Vaquero y a la señora Susín, desapareció mi sorpresa, pues plantean una interpelación y, como usted ha dicho, con información que tiene que es más bien poca.

Porque, claro, cuando decía que tenemos arrinconado un plan de infraestructuras de ciento cincuenta y tres millones de euros, de los cuales ciento veinte tenemos ejecutados o en ejecución y veintiséis comprometidos, cuando queda más de un año para finalizar el plazo de ejecución de ese plan infraestructuras, yo creo que el tener el 90% de ese plan cumplido, me parece que no es tenerlo arrinconado.

[Aplausos.]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, claro, mucho más sorprendente es cuando la señora Susín habla de la inejecución en el 2019 con presupuesto cero, ejecución cero, por ejemplo, del Instituto de Utebo.

Claro, hay ejecución cero porque hay presupuesto cero, porque ese instituto está terminado hace un año.

Claro, habla también del instituto de La Puebla, que tiene una ejecución cero, porque el instituto de La Puebla— que ustedes lo hicieron— evidentemente está terminado hace dos años.

Habla de nivel de ejecución cero, con presupuesto cero de la reforma del colegio de Nuez de Ebro, que no sé si saben de qué se trataba esa reforma, que no era otra que poner un comedor escolar. Pues resulta que este es el segundo curso que está funcionando el comedor de Nuez de Ebro.

Claro, el instituto de Utebo ustedes dejaron cuatro prefabricadas. Nosotros pusimos otros cuatro más y las hemos quitado porque hemos hecho el instituto.

El instituto de La Puebla tenía cuatro prefabricadas, no tiene ninguna prefabricada ya porque tiene un instituto ya.

Pero seguimos. El instituto de Villanueva de Gállego.

Y seguimos todas las obras que hemos hecho, por ejemplo, en Pedrola, en Sobradriel, que también quitamos las prefabricadas con un colegio que ustedes no hicieron y que estaba en el Plan de infraestructuras que estamos cumpliendo y, según la señora Vaquero, esta arrinconado.

Bueno, bueno, pues bien, pero tengo que decir lo que dijo la señora Vaquero el otro día aquí, ¿vale?, porque no se corresponde con la realidad. Y está aquí la señora Cortés que me ha interpelado sobre infraestructuras, se lo estoy explicando.

Bueno, pero con todo eso lo que hemos hecho ha sido en la zona sur de Zaragoza, que ustedes abandonaron la escuela pública, hemos construido el Valdespartera III, Valdespartera IV, Zaragoza Sur, Arcosur, Parque Venecia. Hemos completado el instituto de San Jorge, hemos completado el instituto de Valdespartera.

¿Y sabe cuántas prefabricadas pusimos? Dos: en Valdespartera durante un año— que están quitadas— y seis en Arcosur, y que se quitaron en seis meses.

Y cuando hemos tenido que trasladar a los alumnos porque no tenía infraestructuras educativas, porque usted no las construyeron, y los hemos tenido que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desplazar a otro sitio, a otro colegio, les hemos transportado gratis, con el comedor gratis, no como hicieron ustedes.

Y mire, todo esto se ha hecho gracias a ese plan de infraestructuras, el que tenemos, que está en vigor y que estamos ejecutando.

Y le podría decir muchas más cosas.

Le podría decir que, claro, que ustedes presentan aquí una interpelación para presentar una moción la semana que viene. Entiendo que con la presentación que ha hecho, para lavar las conciencias suyas por lo que hicieron, porque si es otra manera es puro cinismo.

Y yo le diría una cosa, mire, en lugar de presentar aquí una interpelación para luego presentar una moción, ¿por qué no han hecho ir Valdespartera, Arcosur, a Parque Venecia, reunirse con los padres, con las asociaciones de padres, dar la cara explicarles lo que van a hacer y pedir perdón, vale?

Porque yo, durante estos cuatro años, lo he venido haciendo muchas veces y la consejera Maite Pérez también. Y nos hemos encontrado al principio con un rechazo por lo que no se había hecho por parte de los políticos. Pero, ¿sabe?, la persistencia, el convencimiento nos lleva a tener que hacer lo que tengamos que hacer. Y lo hemos hecho. Y, ¿sabe lo que ocurre?, que las prefabricadas que hemos puesto nosotros, las quitamos cuando construimos, pero las que dejaron ustedes es más difícil quitarlas. ¿Por qué?, porque una deficiencia estructural.

Sí, le pongo el ejemplo de Cuarte. Después de cuatro años teniendo en doce prefabricadas, a catorce, a los alumnos de Cuarte, no les puede decir ahora que los echa del instituto Foro Romano porque los va a llevar a otro colegio que hemos construido. ¿De acuerdo?

Por lo tanto, el compromiso de este consejero y de este Gobierno es con las infraestructuras educativas y, desde luego, no nos va a tener que dar lecciones el Partido Popular, porque estamos con los ciudadanos, no interpelando aquí, hablando con ellos, reuniéndonos, comprometiéndonos y cumpliendo.

Yo le recomiendo que haga eso también, señora Cortés.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Faci.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Continuamos con las preguntas. Pregunta número 6/19, relativa al compromiso de reducir el número de altos cargos y personal eventual del Gobierno de Aragón, formulada al Gobierno de Aragón por la diputada señora Orós Lorente, del Grupo Popular.

Tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Piensa el Gobierno de Aragón mantener su compromiso de reducir el número de altos cargos y personal eventual contratando solo a aquellos que sean imprescindibles para una gestión eficiente de los departamentos del Gobierno de Aragón?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Orós, el Gobierno de Aragón está comprometido con la eficacia, la responsabilidad y la racionalización en la gestión, también en la elección de su estructura y de quien tiene que llevarla cabo.

El señor PRESIDENTE: Señora Orós, su turno.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Mire, señora Pérez, en la confianza y cierta inocencia que me caracteriza, esta pregunta es del 22 de agosto y la verdad que yo pensaba que iban a ser coherentes e iban a continuar por la senda que habían tenido estos cuatro años.

Hoy, obviamente, esta pregunta es retórica y casi irónica, porque los hechos me han demostrado todo lo contrario.

La verdad es que no puse nombre de departamento porque me hubiera hecho mucha ilusión que me contestara la señora Díaz, de Podemos, porque hasta hace dos días, la reducción de altos cargos y personal eventual era casi una cuestión de Estado.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me hubiera gustado que me contestara el señor Lambán, aunque ya lo ha hecho al señor de VOX, porque hace cuatro años decía el señor Lambán que esa reducción de altos cargos y personal eventual era el símbolo de la ética y la estética del buen gobierno.

Yo no sé qué ha pasado en estos pocos meses cuando, si hace poco la ética y la estética era reducir el número de altos cargos y personal eventual, ¿hoy qué es la, falta de ética y estética, el aumentarlos?

Miren, yo soy partidaria de que los gobiernos tenga la estructura suficiente para realizar una gestión eficiente, pero no para colocar, qué es lo que ha pasado con este Gobierno. A ver si van a volver a los tics de hace unos años, cuando el señor Biel y el señor Iglesias eran presidente y vicepresidente,— digo por la analogía— y vamos a tener otra vez ciento veintiocho eventuales, ochenta y ocho directores generales, más de unos cuantos no iban jamás por el Pignatelli, jamás por el Pignatelli.

Nosotros reducimos un 35% esa estructura, un 35% y la verdad es que el señor Lambán ha dado hoy dos motivos: el primero, que había sido un error el reducirlo porque la verdad que la gestión no había sido lo suficientemente buena al haberlo reducido. Por tanto, me dicen que la gestión no ha sido lo suficientemente buena y por eso amplían el número de directores generales. Y la segunda, acomodar al cuatripartito.

Yo pasaría la segunda a la primera. Al final, la función ha sido acomodar al cuatripartito, porque es verdad que están todos bajo techo y están todos mucho mejor que si no hubieran estado así. A ver si la transversalidad va a ser otra cosa, y va a ser vertical y horizontal para que las estructuras del cuatripartito esté contento, a ver si es verdad que en cambio de querer mejorar la vida de las personas lo que van a querer ustedes es mejorar la vida de algunas personas y termino.

Hay una frase que se repetirá mucho esta legislatura y ya es muy famosa “estos son mis principios si no les gustan, tengo otros”.

Esto se lo dedico al señor Aliaga y al señor Escarpín, aunque no esté esta mañana. Muchas gracias, señor presidente

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Orós, señora Pérez.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias señor presidente, señora Orós lamento que no le sirva esta humilde consejera para responder a sus inquietudes y a sus preocupaciones, irónica ha dicho yo, diría que sí, irónica y además cínica y demagoga y le digo una cosa: estar en la oposición, no le exime de fijar responsabilidad y de no ser populista precisamente con la política, porque populismo y demagogia está lindando con lo antisistema que ustedes tanto critican y con la deslealtad institucional.

Señora Orós, me podría sentar remitiéndome a la respuesta del presidente que se le ha adelantado el portavoz de VOX a usted y podría perfectamente estar respondida, pero, mire, le voy a comparar lo ha dicho el presidente, la señora Rudi ciento sesenta y cinco personas, noventa y cuatro asesores, esta legislatura, esta X que empieza ochenta y cuatro menos.

Sigamos con la comparativa en el Ayuntamiento de Zaragoza señora Orós, que usted bien conoce su amigo, señor Azcón, el gasto ha subido un 49% con respecto a la legislatura anterior.

[Aplausos]

Usted, ustedes, cuando gobiernan el Partido Popular y Ciudadanos supone lo que invierte el Ayuntamiento de Zaragoza en gastos de confianza, el doble que lo que gasta el Gobierno de Aragón en cargos públicos el 0,1% del presupuesto total del Gobierno de Aragón y ustedes en el Ayuntamiento de Zaragoza el 0,2, pero fíjese, de trece personas, pasan a dieciséis, 42% más y no hablemos de coordinadores de área que pasan de cinco a ocho con respecto al anterior.

Comunidad de Madrid, lo ha dicho el presidente cuatrocientos mil euros de nueve.

[Murmullos]

No hablamos del Partido Popular, hablamos de la ética y de la ejemplaridad.

Mire. Ustedes piden lo que son incapaces de dar, es decir, haga lo que yo digo, pero no lo que yo hago esa es la ética y la ejemplaridad del Partido Popular.

Castilla y León decía la señora Orós le contestaba el presidente Madrid tiene cinco millones, porque ha pasado de nueve a trece, hombre, cinco millones tendría también hace un mes que era la anterior Legislatura y, sin embargo, han tenido que incrementar en cuatro consejeros.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Orós, y lo hacen en comunidades autónomas que tienen que tienen que acomodar a dos partidos a PP y Ciudadanos.

¿Qué pasaría si tuvieran ustedes que acomodar a cuatro? No lo quiero ni imaginar, pero le contesto reproduciendo una frase de Churchill que me parece absolutamente ejemplarizante ya que habla usted ejemplarizante ya que habla usted de ejemplarizante. Decía “personalmente siempre estoy listo para aprender, aunque no siempre me gusta que me enseñen”. Pues eso les digo.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pérez y continuamos con el orden del día.

Pregunta número 1/19-X, relativa a la subrogación de conejos en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma Escuin del grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente

[Murmullos]

El señor PRESIDENTE: Estamos con una nueva pregunta señor Celma tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias señor presidente.

Qué medidas señor consejero, qué medidas va a poner en marcha el Gobierno de Aragón con carácter de urgencia para controlar la superpoblación de conejos de Aragón

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Celma, señor consejero.

El señor consejero (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Celma voy a promover un decreto ley cuya tramitación ya he ordenado formalmente para hacer frente a este problema al que usted se refiere ya le anticipo mi convicción de que es muy grave.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Olona señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo que nos interesa es que nos avance aquí el contenido del decreto, porque vamos a ver llevamos más de un año con este problema hay más de cien pueblos en concreto ciento dieciocho declarados que tienen superpoblación de conejos, que eso tiene unas consecuencias en los cultivos, en los frutales, infraestructuras en carreteras, en viñedos viejos.

Ante esas consecuencias de momento el consejero y su Gobierno, su departamento, no ha dado ninguna, ninguna solución.

Fíjese si es así, fíjese si es así que nos han tenido que pedir ayuda al Partido Popular el lunes tenemos reunión con más de cien alcaldes y concejales afectados por esta superpoblación que se añade a la de corzos jabalíes porque están destrozando sus cultivos y de momento ustedes lo único que han aprobado, que está muy bien es esa medida excepcional que está en el Plan General de Caza.

Los cazadores están poniendo toda su buena intención, pero sabemos que con eso no es suficiente, yo ya se lo decía el otro día en la comparecencia en la comisión, mire existe un hartazgo en el mundo rural en el sector primario, que sospecho que usted no es consciente.

Sospecho que usted lo único que está dispuesto a dar comprensión a todos aquellos que tienen preocupaciones en nuestro mundo rural, porque de momento no ha dado ninguna solución a los temas más graves y por si acaso todavía sigue sin

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sospechar ese hartazgo que existe en el mundo rural le voy a dar algunos indicadores para que lo entienda.

Mire, uno repasa el presupuesto y las ejecuciones presupuestarias de su departamento y lo bueno de nuestro departamento es que hace mención a problemas concretos del mundo rural de ese que dicen tanto que les preocupa de ese que de manera más grave afecta la despoblación.

. Mire yo le digo: cuestiones concretas: concentraciones, parcelarias, ejecución presupuestaria a 30, 31 de agosto. ¿Sabe cuánto señor Olona? El 4% no es que no haya puesto en marcha ninguna reforma para agilizar las concentraciones es que ha ejecutado un 4%.

Pero le digo más modernización de regadíos ejecutado en 2018-2019, 31 de agosto. ¿Sabe cuánto, señor Olona?, un 5%, esto es porque si piensa que el hartazgo solo es por la superpoblación, porque ayer el lobo, el oso volvió a matar ovejas en nuestra comunidad autónoma, por si no lo sabe, le doy más motivos para que cuando vuelva al departamento reúna a sus directores generales y diga: vamos a ver ponerme encima de la mesa todos los problemas que tienen hartos al mundo rural y vamos a poner soluciones, porque si no, desgraciadamente, si usted no le da las soluciones que es el consejero tienen que venir a la oposición y además de controlarlo a usted e impulsarle, tenemos que dar soluciones ósea que yo simplemente no es de buena educación dar consejos y menos a una persona con la experiencia que tiene usted.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo señor Celma

El señor diputado CELMA ESCUIN [desde el escaño]: Ahora bien, céntrese en lo importante, además de comprensión en el mundo rural, se necesitan soluciones. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Celma, señor consejero señor Olona tiene la palabra.

El señor consejero (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Celma yo no tengo ningún inconveniente en escuchar sus propuestas, incluso sus consejos o sea, no hay ningún problema, pero oiga que sí que soy consciente de los problemas que hay.

Me voy a remitir a la pregunta que usted hace sobre la cuestión de los conejos.

Mire, no hemos hecho nada, mire para que este decreto ley tenga sentido y tenga desarrollo si no tuviésemos una ley de caza y un plan general de caza sobre el que se ha trabajado muchísimo durante la legislatura pasada y podemos presumir, porque si es verdad de que tenemos el marco regulatorio de caza más permisivo de toda España para poder afrontar este problema que no es exclusivo de Aragón, pero sí que podemos dar ejemplo de este tipo de medidas.

Tenemos insisto el marco regulatorio más permisivo No le puedo dar detalles porque sería imprudente por mi parte, avanzar cuestiones que están siendo en este momento objeto de análisis jurídico y en fin, creo que esto usted lo entiende perfectamente, pero sí que le voy a dar las líneas generales.

Mire, hemos constatado dos hechos. Primero, que estas medidas a las que me acabo de referir de la Ley de Caza y del Plan General de Caza son eficaces eso sí cuando se aplican y cuál es el segundo hecho que hemos constatado, que no se aplican, o dicho con más rigor se están aplicando de manera es la excepción, la aplicación de todas estas medidas es la excepción cuando debería ser la norma en todos esos municipios que en el Plan General de Caza hemos declarado reconocido con sobre población.

Por lo tanto, cuál es el enfoque del real decreto pues mire, pasar de la voluntariedad en la que estamos en estos momentos normal en un enfoque de carácter deportivo y lúdico a la obligatoriedad.

Este decreto va a tener lógicamente carácter coercitivo para que los titulares de los derechos cinegéticos adopten por obligación aquellas medidas necesarias para hacer frente a este problema y las adopten con el enfoque y sobre todo con la intensidad adecuada, porque, insisto, tenemos constatado que cuando todas esas medidas que prevé la Ley de Caza se aplican, se aplican debidamente funcionan.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona, continuamos con el Pleno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 9/19-X relativa a la ejecución de las obras de las balsas laterales de la acequia de Ontiñena, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria, del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente, en esta primera intervención en este plenario permítame, señor consejero, que les dé la enhorabuena por su nombramiento nuevo nombramiento como consejero y que vaya al grano.

¿En qué fecha tiene previsto su departamento iniciar las obras de las balsas laterales de la acequia de Ontiñena?

El señor PRESIDENTE: Señor Olona.

Gracias, señor Romero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo también le doy la enhorabuena por incorporarse como diputado en esta legislatura y le agradezco.

Bueno, no le puedo precisar la fecha exacta. Lo que sí le puedo asegurar es que las obras se iniciarán en este año 2020 y, sobre todo, que se finalizarán en 2022.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Mire, son muchos años de espera y usted lo conoce, y ver los hidrantes en el campo y no poder regar resulta desesperante.

Se produce un punto de inflexión— y me reconocerá conmigo— en 2013.

En 2013, por parte del ministerio, se recuperan unas obras que estaban paralizadas en 2009, porque faltaba una ampliación de crédito de dos millones y medio,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y se ejecutan las obras necesarias para regar esas dos mil cuatrocientas hectáreas que ahora mismo se están regando. Ese es el detonante y el que pone en alerta a todos los regantes, y además les hace impulsar con más ganas la reactivación de los regadíos.

Y le reconozco, señor Olona, que estuvo muy hábil. Puso la muleta, los regantes entraron y, efectivamente, unas obras que en un principio tenían que ser adelantadas, el dinero en su totalidad por el ministerio, los regantes ponen el 60% sesenta y adelantan ese dinero con el convencimiento de que todo va a ir mucho más rápido.

Y ese problema, señor Olona.

¿Cuándo empezó usted a hablar de todo esto, 2015, 2016?, más o menos. No es que haya llovido mucho desde entonces, pero sí que ha transcurrido mucho tiempo.

Firman ustedes un convenio, el uno de octubre del 2018 que finaliza, una vez concluidas las obras, el treinta y uno de octubre del 2020.

Ponen ustedes— y entiendo que es técnicamente imposible, y usted lo sabe— en ese 2018 y para ejecutar conjuntamente, un millón doscientos cincuenta mil euros. Si no tenían ni el proyecto redactado, que ha redactado Sarga y que, si no me equivoco, ha entregado recientemente.

El compromiso para el 2019— y no se ha ejecutado nada más que el proyecto— tres millones setecientos cincuenta mil euros, a gastar entre la comunidad de regantes o a ejecutar entre la comunidad de regantes y la del departamento. Se ha presentado el proyecto y, como le digo, poco más.

Dice usted— yo le pediría un poquito más de concreción, entiendo que tampoco me la pueda dar— el convenio, tal como indica, lo tengo aquí, finaliza— en su cláusula nueve lo dice— el treinta y uno de octubre del 2020.

Afortunadamente, también contempla una posibilidad de prórroga. Al ritmo que están llevando, señor consejero, vaya preparando la prórroga, porque la va a necesitar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Romero, es evidente que va a tener que hacer una prórroga, efectivamente, está prevista en el propio convenio y le aseguro que, en fin, no tengo ningún interés en que se retrase la obra.

Le voy a complementar algunas cuestiones que ha dicho totalmente, por supuesto, totalmente exactas.

Estas balsas deberían haberse terminado en 2011 por parte de la Administración hidráulica, por parte la Confederación.

Usted sabe también que la propia comunidad de regantes—lo digo por la muleta, ¿eh?, bueno, bien, si, eso es así, verdad— pero una cosa, la propia comunidad de regantes en 2014 intentó hacerlo incluso sin ayuda y no se le dejó. No, no, la administración hidráulica. Sí claro, hubo un informe de la abogacía en la que —si usted y yo conocemos el tema, ¿verdad? pero bueno, es que creo que es bueno que se enteren los demás diputados y diputadas— la cuestión es que hubo un informe de la Abogacía del Estado donde dijo que no, que la que la comunidad de regantes no podía hacer esa obra, ni siquiera poniendo todo el dinero.

¿Qué hicimos? Bueno. Pues entonces, en ese nuevo marco financiero que se introduce a través de la disposición octava de la Ley 2/2016, de medidas fiscales de la ley de presupuestos, pues nos permite que eso se pueda abordar, hasta el punto —esto es un proceso muy laborioso y muy complicado y muy tedioso— pero mire, para que se hagan una idea, si me permiten, es que hizo falta que el Ministerio de la Presidencia emitiera una orden, que la pueden comprobar en el BOE de 25 de agosto de 2018.

O sea, para que esto pudiera ser posible con el nuevo marco financiero que usted ha dicho, es verdad, 40% el Gobierno de Aragón, 60%, es que fue necesario, nada más y nada menos, que una Orden del Ministerio de la Presidencia que, insisto, que lo pueden comprobar en el BOE de 25 de agosto 2018.

Es verdad que esto ha sido laborioso. El proyecto está entregado, la obra se va a ejecutar como está prevista en el convenio por ejecución directa a través de Tragsa y no le puedo dar la fecha precisa, porque es verdad que nos quedan algunos procedimientos que son meros trámites y que estoy seguro que no van a dar ningún problema.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

Pregunta número 27/19, relativa al adelanto del pago de las ayudas directas de la Política Agraria Común, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Celma Escuin, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, gracias, presidente.

Señor consejero, ¿va a poner en marcha el Gobierno de Aragón los mecanismos administrativos necesarios para que los agricultores y ganaderos puedan cobrar la ayuda directa de la Política Agraria Común en el mes de octubre?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Celma.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues mire, aprovechando esta pregunta, señor Celma, voy a aprovechar para hacer público que hemos programado el pago para el día 8 de noviembre.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias.

No aplaudan, porque eso significa que no se adelanta el pago. Lo digo, que a veces es también aplaudir, pero por lo menos hay que ser consciente, disculpen, señor presidente, lo decía, nada más, porque está mal engañar a los demás, pero engañarse uno mismo todavía es más absurdo.

Señor consejero...

El señor PRESIDENTE: Señor Celma, siga con la pregunta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Estoy respondiendo, estoy respondiendo, está todo bastante relacionado, aplauden a una respuesta que no es válida.

Mire, señor consejero, en Castilla-La Mancha.

[Murmullos.]

El señor PRESIDENTE: Por favor, continúe señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Señor consejero, en Castilla-La Mancha adelantan— que esto también lo puede aclarar en su respuesta— en concreto el 70%, los del pacto de Almagro, ¿se acuerda?, ese que tanto le gusta mencionar, el 70% el 16 de octubre. En Andalucía va a ocurrir lo mismo. Va a ocurrir lo mismo en Galicia.

Y yo digo, ¡oye!, si ocurre en otras comunidades autónomas, ¿por qué no puede ocurrir en Aragón?

No lo hizo la legislatura pasada, ninguno de los años en los que usted estuvo ejerciendo como consejero.

Pero le digo más, señor consejero, una pregunta que nos podemos hacer cada uno de nosotros. Si hemos pasado una mala temporada económicamente, ¿a usted le daría igual cobrar un mes y medio antes o después sus ingresos con los que hacer frente a los problemas de sus explotaciones agrarias? No lo digo para que no relativicemos eso del 16 o el 8. No, lo digo por no relativizar. Porque yo, si soy perceptor de la PAC, le aseguro que teniendo la posibilidad de hacerlo a mitad de octubre, si me lo pasan a noviembre, que luego aducirán complicaciones y acabarán pagando el 30 de noviembre, entonces yo no sé si aplaudiría con tanto entusiasmo como lo hacen ustedes.

Pero le digo más. Es que usted siempre ha hecho mención para el futuro de la reforma de la PAC que, en fin, que hay que fortalecer el segundo pilar: las ayudas del desarrollo rural. Incluso ha puesto encima de la mesa la posibilidad de trasvasar ayudas económicas del primer pilar al segundo, las ayudas de desarrollo rural.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muy bien, también puede aplaudir la bancada socialista cuando usted adelanta que va a recortar treinta y seis millones de euros a las ayudas Leader.

¡Ah!, ¿aplauden a eso también, aplauden sus alcaldes y sus presidentes o están todos callados porque dependen de ustedes? ¿Qué ocurre con eso?

Nuevamente nos encontramos con que no pisa el terreno, señor Olona.

De los programas u ayudas Leader, ¿sabe qué depende, sabe qué depende? Pues quizá esa panadería del Matarraña, que necesita una inversión de cinco mil euros— le da importancia o no?—, depende también esa empresa de la comarca de Daroca que tiene problemas con sus proveedores porque no tiene acceso a wifi, depende esa empresa de Mora...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: ...depende esa empresa de Mora de Rubielos, que está ahí única y exclusivamente por arraigo social, que tiene problemas con el wifi.

Pero, oiga, usted siga relativizando lo de adelantar el pago y siga recortando ayudas en el segundo pilar de la ayuda de desarrollo rural.

Y en la banca socialista pueden seguir aplaudiendo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Celma.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente,

Señor Celma, está bien aplaudido, porque eso de que no es un anticipo pues no es verdad. Usted dice eso, pues no es verdad.

Mire, los anticipos están autorizados a partir del día 16 de octubre hasta el 30 de noviembre. Por lo tanto, estamos en pleno periodo de anticipo, que quede bien claro.

[Aplausos.]

Por lo tanto, está muy bien aplaudido. Y, oiga, señor Celma, es que ya sería el colmo que yo me dedicara a engañar al Grupo Socialista. En fin, eso ya...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, a ver, usted, claro, me vuelve loco siempre con sus preguntas, porque me pregunta una cosa y después me lío con cincuenta cosas y yo encima entré al trapo y consigue pues en fin, hoy no va a conseguir su propósito porque no le voy a contestar a nada de lo que no, de nada de la pregunta.

[Aplausos]

Mire a ver usted da por supuesto, de los que van a pagar a con esto yo no me voy a meter con ninguna come autónoma, cada comunidad autónoma nos organizamos cómo podemos, que no es fácil.

Mire, los que van a pagar el día 16 yo, de momento, no he oído que van a pagar el 70%, el año pasado ya pasó, hubo alguna comunidad autónoma que salió corriendo a pagar anticipos y después resulta que el porcentaje que había pagado en daba un poco de cosa verlo que era muy bajo.

Con esto que le quiero decir: mire, ¿podemos pagar el día 16 de octubre? sí, lo que pasa, que en vez de cobrar el 70%, de pagar el 70% unos doscientos veinte millones de euros a unos treinta mil beneficiarios, que eso es lo que prevemos que suceda doscientos veinte millones de euros a unos treinta mil beneficiarios perdonen, permíteme que diga unos porque en fin no todo el mundo puede cobrar, porque siempre alguien le falta alguna cuestión, ¿verdad?, pero hemos ido a asegurar que sea el 70% del importe y la mayor parte o a la totalidad de los interesados que cumplen los requisitos que serán más la inmensa mayoría.

¿Podríamos hacer esto pagar el día 16 de octubre? Si lo que pasa que debe pagar doscientos veinte millones, pues pagaríamos cien o cincuenta, yo quedaría estupendamente, usted no me podría hacer esta pregunta, pero perjudicaríamos en base a mi criterio perjudicaríamos a miles de agricultores a miles de beneficiarios de la PAC, que no cobrarían el anticipo.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, continuamos con la

Pregunta número 7/19-X relativa a la situación de los trabajadores de Motorland, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO: [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta, señor consejero, sabe usted que Motorland es uno de esos de proyectos, uno de esos principales motores de desarrollo económico del Bajo Aragón histórico, muestra de ello es la celebración del Campeonato del Mundo de Moto GP, que tenemos también este fin de semana.

Sin embargo, sabe también que hay un malestar público entre los trabajadores que forman parte de la sociedad debido a una discriminación salarial que existe entre esos trabajadores que pertenecen a esa a una misma categoría.

Por ello me veo obligado a preguntarle en el día de hoy ¿qué medidas va a aplicar desde su consejería para intentar acabar con esa discriminación salarial?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Gracia señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gracia, sabe que hay un convenio que las situaciones de diferencias retributivas tienen origen en los contratos que en su día se hicieron en las circunstancias que concurrían entonces y para mí que me acabo de hacer cargo de esa cuestión lógicamente, ya contestó la consejera, la señora Prades a mí no me gusta estar gestionando o cuestiones donde hay algún problema laboral y habrá que buscar una solución dentro de la legalidad que permitan las normas de contratación de fiscalización con toda honestidad se lo digo.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Aliaga, señor Gracia tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO: [desde el escaño]: Gracias señor Aliaga, no hay un convenio, creo que hay tres convenios de trabajadores dentro de la propia, la propia empresa, aquí estamos en una Cámara legislativa le ampara el Estatuto de Autonomía y además entendemos que dentro de las empresas públicas del Gobierno de Aragón no puede haber discriminaciones entre los trabajadores.

Le voy a poner un caso muy sencillo, un trabajador que es de un grupo de C-1 nivel A-16 administrativo frente a otro del mismo grupo y del mismo nivel existe una diferencia de doce a veinticinco mil euros.

Por ello le ruego que antes de finalizar el año tomen las medidas necesarias, porque la Administración en este sentido pública entendemos que debe ser ejemplar. Muchas gracias

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero de.

El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Llevo desde el día 7, 8 de agosto en la posición, usted ha sido vicepresidente de Motorland conmigo durante cuatro años y ha estado de vicepresidente de Motorland durante los otros cuatro años pasados y usted que ha sido y es vicepresidente en Motorland y se supone que tiene que defender lo que sobre la paz social trae el día antes de celebración de un gran premio esta pregunta me podía haber llamado por teléfono y le podía haber contestado.

[Aplausos]

En su caso, no está ayudando con esta pregunta, porque los problemas en casa hay que resolverlos en casa es oportunismo, digo vicepresidente y a mí nunca me ha planteado esta cuestión, siendo yo, presidente y creo que hay que tener más valentía y si se ve una situación igual se lleva al consejo de administración, pero, hombre, hombre, señor Suso, en fin, en fin, lo que decía la señora Orós estos son sus principios.

[Aplausos]

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, continuamos con la

Pregunta número 56/19-X relativa a las medidas para frenar la fuga de empresas formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Pérez, tiene la palabra.

La señora BERNUES OLIVAN: [desde el escaño] Gracias señora presidenta. ¿Qué medidas de urgencia va a poner en marcha el Gobierno de Aragón de carácter fiscal y administrativo frenar la fuga de empresas de nuestra comunidad? Muchas Gracias,

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señora Bernués tiene la palabra el consejero.

El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Créame, señoría, que no tengo datos fehacientes de que se estén produciendo fugas de empresas por causas fiscales de Aragón.

No tengo datos sí me aporta usted algún informe pues tendré eso de establecer alguna medida

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Aliaga, señora Bernués tiene la palabra

La señora BERNUES OLIVAN: [desde el escaño] Muchas gracias, señor consejero como bien sabe, es mi primera intervención en el Pleno y no lo interprete, por supuesto, como una acusación, sino simplemente como una llamada de atención,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque me consta que usted como como nosotros, nuestro grupo en lo que queremos es trabajar por el bien de Aragón y de las empresas aragonesas.

Evidentemente hay empresas que han abandonado la comunidad autónoma no vamos a entrar en guerra de cifras, usted sabe al informe al que nos referimos en la pregunta, según informa que es la compañía líder en obtener y dar información a más de trescientos treinta millones de empresas y, por supuesto, para nuestras empresas, nuestras compañías y nuestros bancos es una fuente prestigiosa.

Allí es donde se emplea que la cifra de venta en volumen de salida, el total de empresas de cincuenta y seis millones de euros, también me podrá rebatir decir si han entrado veinte millones, pero aun así tenemos un saldo de treinta y seis millones en lo que supone de salida.

Esos cincuenta y seis millones que le digo sí que son significantes para el PIB, por cierto, tanto usted como la consejera de economía que ahora no está recuerdan siempre que un CIF establece el domicilio fiscal que termina la imputación a efectos del PIB, ya lo recordaba ayer también la señora Martínez, que tampoco está hablando el de Chunta hablando de Repsol que decía: ustedes saben que Repsol tributa donde tiene un domicilio fiscal que un domicilio social, que precisamente no es Aragón.

Por lo tanto, según estos datos, la mitad de las empresas, según informa empresas que eligen Madrid para situarse y para acudir ya no solamente por las condiciones fiscales, sino también y además eso es lo que nos extraña en Aragón, hubo un periodo de cierta inestabilidad en bueno, pues en política en cuanto a Cataluña, también y debida también a este acoso nacionalista se trasladaron en la sede social, varias empresas, muchas de las cuales no llegaron a Aragón, cosa que bueno, pues es raro por esas relaciones comerciales, relaciones de cercanía de socio preferente y que nos une con ello.

Por eso, señor consejero, me gustaría que saber qué medidas va a poner en marcha para esas empresas para invertir aquí, esa seguridad jurídica que les damos pero esa confianza que les queremos transmitir.

Vuelvo al principio, le advierto, por supuesto, no no, no es cuestión de alarma, sino que desgrané esas medidas para que nosotros de Ciudadanos sigamos apoyando ese alivio fiscal para tanto para las familias como para las empresas, que es el tema que nos ocupa. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués, señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Si gracias, señora Bernués es que me parece que no estamos hablando de lo mismo.

El plano particular caso a caso los factores estratégicos de localización de las empresas, y lo digo por experiencia a mí nadie me pregunta por la presión fiscal nadie y las últimas semanas que hay cierta actividad y que va haber buenas noticias en Aragón de llegada de empresas, convenios, gas, electricidad, mano de obra cualificada, coste en los convenios, impuestos municipales, plazo de tramitación de los expedientes— recuerdo en el año 2010, modificado por la ley, la declaración de interés autonómico— nadie a mí me pregunta por...

Ahora, ¡claro que es una preocupación, claro que es una preocupación! Y me he leído el informe entero que usted dice: volumen de ventas, llegadas y, curiosamente, a Aragón están llegando empresas de Madrid. Y se van más empresas de Andalucía a Madrid y vienen empresas de Andalucía. Y al País Vasco, que ha habido unos años por la inestabilidad política no iban empresas, están yendo más empresas, incluso algunas de Aragón. Pero son cuestiones que una empresa abre una delegación— y algunas le puedo poner de ejemplo, lo que pasa es que aquí no se pueden decir— abre una delegación en el País Vasco y abre con un NIF en el País Vasco, porque tiene una delegación u otras que están en Aragón abren una delegación en el País Vasco porque tiene que tener allí un domicilio social para concursar con la Administración del País Vasco. Que le explique el señor Saz, que sabe mucho de esto.

Entonces, de verdad, yo no percibo que las fugas de empresas obedezcan a la presión fiscal, sino todo lo contrario. La empresa lo que busca es un entorno, como le digo, para hacer sus negocios y, de hecho, yo tengo la tabla entera— la que usted maneja— con ventas, con entradas, con salidas y además le digo: va a haber buenas noticias, incluso están viniendo empresas de Cataluña, están viniendo empresas, también a Aragón, vascas.

Y le digo, no es— lo que a mí me preguntan las empresas— no es la presión fiscal.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora sí, hay otros temas que igual tendríamos que analizar aquí.

¿Es lógico, es lógico— y esto, señorías, que lo sepan— que como un banco tiene limitada la capacidad de dar crédito en Aragón, cuando se financia un parque eólico de cien millones de euros, haya que ir a firmar a Madrid y que los gastos notariales y tal? ¿Es lógico eso, o habría que firmar aquí porque el parque está en Aragón?

Pero, claro, estamos en un Estado donde esas libertades de personas, de movimientos y de capitales no se pueden. Pero hay otras cuestiones que igual habría que analizar.

Y yo, por ejemplo, pues lo he dicho, lo he dicho: ¡oigan!, si se hace aquí el parque eólico, que se firme el crédito en Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Aliaga.

Pasamos a la siguiente pregunta número 20/19, relativa a ayudas financieras al alquiler de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste.

Tiene la palabra.

El señor diputado JUSTE SANZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿cuáles han sido los motivos del retraso de las ayudas financieras al alquiler de vivienda de Aragón para el año 2018 y qué medidas piensa adoptar su departamento para que dicha situación no vuelva a producirse en las próximas convocatorias?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo, señor Juste, quiero empezar mi intervención pidiendo disculpas a las miles de familias que hemos tenido durante más de un año pendientes de esta cuestión. Es algo que no se va a volver a producir en las próximas convocatorias. Le recuerdo que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la convocatoria general de ayudas a inquilinos es para tres años, por lo tanto, en el 2020 no se volverá a producir.

¿Los motivos? Pues porque nos han surgido todos los problemas posibles que nos podían surgir.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias señor Soro.

Tiene la palabra el señor Juste.

El señor diputado JUSTE SANZ: Sí, muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, bueno, primero decir— como ya se ha dicho aquí, me siento muy honrado de intervenir por primera vez en esta Cámara— señor consejero, estamos hablando de vivienda, que constituye uno de los elementos esenciales para la vida del ser humano, junto con la alimentación y el vestido, pues indispensables para el desarrollo de personas y familias.

Estamos, como muy bien ha dicho, hablando de cinco mil, cinco mil familias de Zaragoza, de Huesca, de Teruel, que han estado más de un año pendientes de estas ayudas de alquiler. Más de un año después de su convocatoria, sin saber si habían sido seleccionados, elegidos para esta subvención y sin cobrar, sobre todo.

Bueno esta orden salió el 26 de julio de 2018, publicada el 3 de agosto de 2018, 6 de septiembre esas solicitudes tendrían que estar presentadas.

Más de un año, más de un año y estamos hablando también que se trata de ayudas para personas con rentas bajas. Estamos hablando de jubilados, estamos hablando de gente que esperaba ese 40% o, en el caso de los jubilados, del 50%, que necesitaban ese dinero para mantener esa residencia habitual y permanente. Y al no pagárselo en tiempo y forma, pues los dejan en una situación, creo, que de mayor desamparo.

Por tanto, no ayudamos. La vivienda, su departamento, lo considero muy importante: el tema del alquiler, el tema de la rehabilitación.

Y lo dije el otro día en la comisión, ya lo puso en marcha en el Plan estatal de vivienda el presidente Rajoy, creo que es importante también que se introduzca la compra de vivienda para municipios pequeños y para jóvenes que se incorporan, que se quieren quedar en estos municipios, jóvenes de menos de treinta y cinco años.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que es fundamental el arraigo, esa gente que tiene trabajo en el territorio, pero acaba yéndose a grandes ciudades o a las cabeceras de comarca.

Las ayudas a la compra de vivienda son fundamentales.

Miren, he oído declaraciones en las que ustedes decían que: menos carreteras, más personas. Lo que veo yo es: ni carreteras, ni personas.

Ayer se hablaba de cardenales. Bueno, pues menos predicar y más dar trigo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Juste.

Tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de dos minutos.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Juste, pues es que estoy de acuerdo con lo que usted acaba de decir, y le aseguro que los miles de familias que han estado pendientes, la línea joven sí que la podemos resolver en un plazo razonable. Recuerdo, entorno al mes de mayo, y ha sido muy duro para estas familias y le aseguro que es muy frustrante para este consejero y para todo el equipo del departamento.

Mire, ha habido, como le decía, muchos problemas.

Un problema de plazo. El Plan estatal de vivienda se aprueba, como sabe, en marzo del año pasado, pero no bastaba con eso para tener crédito, había que aprobar el presupuesto de Aragón, en primer lugar—lo publicamos en marzo—, los del Estado, que eran necesarios, no se publican hasta julio. Ese mismo mes, el 30 de julio pudimos firmar el convenio con el Estado y el 3 de agosto, como usted dice, publicamos la convocatoria, porque habíamos hecho ya todo el trabajo previo, toda esa tramitación anticipada que nos permitió— a pesar de firmar el 30 de julio— convocar el 3 de agosto.

Retraso en plazos. Un volumen de solicitudes enorme, un incremento del 43% en las solicitudes, hablo de línea general y línea joven. En el 2017 fueron ocho mil quinientos noventa y una y en el 2018 se elevó hasta doce mil doscientos sesenta y siete. Muchísimas solicitudes, muchísimo requerimiento de subsanación: en noviembre

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tuvimos que solicitar subsanación a siete mil noventa y cinco solicitantes, eso generó hasta dieciséis mil documentos, para que se haga idea del volumen de la tramitación.

También, a final de noviembre, tuvimos que requerir los justificantes de pago de septiembre a diciembre, casi cincuenta mil justificantes, que hubo que grabar en un programa informático que, por cierto, nos dio muchos problemas.

Mucha burocracia. También tuvimos que requerir más adelante los certificados, como sabe, de estar al corriente de pago con la Hacienda autonómica y la estatal y la Seguridad Social. Nuestro criterio era que, a la fecha la solicitud, la Intervención entendió que en la fecha en que remitíamos a intervención.

Muchísima burocracia y esto, señor Juste, con doce personas, con doce personas en las tres subdirecciones, entre jefes de sección, de negociado de administrativos, que se volcaron.

Hicimos un acúmulo, a través de contratos de acúmulo de tareas incorporamos a dieciocho administrativos. Teníamos doce, incorporamos dieciocho personas, pero fue insuficiente.

Para que se haga idea, señor Juste, del volumen de atención al público, solo en Zaragoza capital y solo en agosto se atendió personalmente a veinticuatro mil quinientos ochenta y dos personas.

Otro problema: el cambio de ejercicio presupuestario. Como le digo, hicimos los requerimientos en noviembre, cambiamos de ejercicio presupuestario, eso nos obligó a tramitar expedientes de incorporación de remanentes, de modificaciones presupuestarias, treinta y tres trámites económicos y nos plantábamos ya, como ve, a finales del primer trimestre de este año.

Ha sido imposible resolver antes— termino, ya presidenta— pero, mire, espero que este mismo mes de septiembre— y lo digo públicamente porque es lo que se me transmite desde la dirección y estoy convencido que lo vamos a conseguir— este mismo mes de septiembre— y estar todo el equipo volcado— consigamos remitir a Intervención ya lo que nos falta de documentos contables y que podamos publicar inmediatamente en el Boletín Oficial de Aragón la resolución de la convocatoria. Espero que este mismo mes de septiembre...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

Sesión plenaria 19 y 20/09/19
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: ...termino, señor presidente.

Como ve, son muy pocos días. Espero que seamos capaces y a partir de ese momento podremos empezar a realizar el pago.

Termino, señor presidente, reiterando las disculpas y aclarando que en las próximas convocatorias, estos problemas de burocracia no existirán.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, consejero.

Pregunta número 34/19, relativa al impuesto de sucesiones, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Pérez Calvo, del Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra el señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

La pregunta es muy concreta: si tiene previsto el Departamento de Hacienda, en los próximos presupuestos de Aragón, el incremento de la bonificación del impuesto de sucesiones impuesto de sucesiones.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Saz, señor consejero

El señor consejero (PEREZ ANADÓN) [desde el escaño]. La respuesta, más no.

El señor PRESIDENTE: Gracias consejero, señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño] Mire no me ha sorprendido.

Bien es cierto, le digo esto desde la nosotros Ciudadanos está a favor de lo que significa el alivio fiscal en una comunidad de una sociedad que está bastante soportando de una manera excesiva, lo que es la presión fiscal, el esfuerzo fiscal mejor dicho y la cuestión es la siguiente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes, en su equipo, en su pacto de gobierno llevan en el punto número 70 remiten a la convocatoria como ayer desde aquí se acordó unánimemente al Consejo de Política Fiscal y Financiera para que abra la posibilidad de un estudio y entiendo que usted estamos abriendo la puerta a que, en el caso de que el estudio dijera que es posible que no se unifique ni uniformice todos los impuestos sobre sucesiones usted lo admitiría es decir: ahí hay una puerta abierta, porque usted simplemente delegan en esa comisión.

Hay comisiones que ya sea, han estado citando los últimos años le remite, por ejemplo el informe Lagares, que quizás es uno de los informes más sesudos que hay sobre materia de financiación y de armonización.

La armonización es decir, nosotros no estamos en contra no es algo patrimonio de. El Partido Socialista, desde Ciudadanos estamos de acuerdo con la normalización, pero vinculada a lo que es el principio de coordinación de la gestión de las administraciones públicas en donde todas las aplicaciones autonómicas, coordinadas también a través del Consejo de Política Fiscal y Financiera por el Gobierno de España, significa coordinar los impuestos.

Coordinar los impuestos no es un uniformizar, no es identificar en el sentido de que todos sean idénticamente iguales, porque eso no lo es, es que eso no puede ser, eso es dilapidar en lo que hemos conseguido durante cuarenta años de autonomía y suficiencia fiscal, pero sobre todo a través de los principios de autonomía fiscal. Por lo tanto, nosotros estamos en contra de esa uniformización sí una armonización.

La pregunta concreta era y que va a quedar vinculada con la siguiente pregunta que la hare es si había alguna medida concreta que usted, alguna acción de alivio fiscal sobre el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La legislatura pasada la hicieron pues lo único que le pedimos es que hagan un paso más como nosotros les proponemos, ustedes estuvieron de acuerdo con hacer un tramo pequeñito del alivio fiscal en materia de sucesiones, se les apoyó y estuvimos de acuerdo, simplemente es que den otro paso más.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Saz, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero (PEREZ ANADON) *[desde el escaño]* Si reconozco que yo voy a aprender mucho de usted y sobre todo algunos conceptos ¿no? Lo del alivio fiscal estoy convencido que nos va a dar para dar un café.

Pero en segundo lugar también plantea que la presión de Aragón es excesiva, podría decirle que por qué, pero en cualquier caso me voy a centrar en lo que usted plantea.

Habla del acuerdo de gobernabilidad, ¿no? Y denoto en toda la oposición una cierta obsesión con respecto al acuerdo de gobernabilidad que hemos firmado todos los demás, como si ustedes fuesen los guardianes de las esencias, los verdaderos garantes de ese acuerdo de gobernabilidad.

[Aplausos]

No sé por qué, no sé por qué puede haber seguro dos motivos: uno, que a ustedes concretamente a Ciudadanos, les guste, con lo cual yo estoy convencido que ninguno de los grupos con los que hemos firmado no tendrán ningún problema que ustedes se sumen o que imiten aquella frase del Tenorio cuando hablaba de los muertos que le acaba contestando el otro personaje a D. Juan que los muertos que vos matáis gozan de buena salud, que es de lo que goza el pacto de gobernabilidad.

Pero dicho esto le diré lo que dice el acuerdo es que tiene que sea realmente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y otro la reforma del sistema de financiación y yo estoy convencido que aquí deberíamos destacar una posición conjunta, porque usted, que incluso el otro día llegó a hablar de un concepto de [¿?] cuando menos exuberante de federalismo fiscal le diré federalismo fiscal es según que impuestos.

Yo no voy a hablar de la homogenización entre las comunidades autónomas, pero reconocerá usted conmigo que ciertas medidas que se están tomando en otras comunidades autónomas y me refiero concretamente a Madrid, tiene que ver más con el dumping fiscal que con una posición de federalismo fiscal.

¿Por qué? porque parte de una situación completamente distinta a la nuestra y yo quiero que ustedes estén a nuestro lado reivindicando el que, reivindicando que el esfuerzo que se genera de cada ciudadano en el territorio de este país acabe revirtiendo también a los ciudadanos, allá donde viva.

Todos sabemos los miles de trabajadores que no trabajan en Madrid, cuya empresa está radicada en Madrid y que genera una serie impuestos en Madrid, que no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son los nuestros, pero hay otros a lo mejor que también como por ejemplo, y todos altos ejecutivos que están en Madrid a eso es a lo que yo me refiero, porque si no, al final, cuando uno es responsable lo que pasa es lo que le pasó ayer al señor Aguado, que después de decir, todo lo que ha dicho, nos encontramos con que tiene que decir que a lo mejor no va a poder bajar los impuestos.

Bien, es verdad que siempre está Pedro Sánchez, como dice él para echarle para echarle aquí la culpa, ahí está donde yo creo que tenemos que luchar precisamente en ese tipo de armonización y también le diré una cosa y también le diré una cosa, con respecto al impuesto de sucesiones, saque pecho, saquen pecho lo acaba de decir usted

Hubo ya un cambio en esta comunidad autónoma la vez pasada y ustedes fueron partícipes, no lo tiren por la borda, no lo tiren por la borda pidiendo más más y más y piensen que todo esto se hará dentro de una posición global con respecto a la fiscalización nunca aisladamente, porque si no perderíamos y abriría una norma de tributos que al final usted sabe como sabe cualquiera que le guste vivir en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, que para repartir hay que crecer, pero hay que crecer para poder repartir también, sino a mí no me gusta el crecimiento.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Pérez Anadón, continuamos con el Pleno.

Pregunta número 35/19-X relativa a la fiscalidad diferenciada para luchar contra la despoblación formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Pérez Calvo del Grupo Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía tiene la palabra para ello el señor Saz.

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: Pregunta siguiente: ¿qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno de Aragón introducir en los próximos presupuestos de la comunidad en materia fiscal para luchar contra la despoblación?, la pregunta es que no si lo van a hacer o no, porque ustedes defienden esa fiscalía diferenciada en el territorio.

¿Cuáles son las medidas concretas?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Saz señor consejero tiene la palabra

El señor consejero (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Si lo estamos estudiando.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero, señor Saz,

El señor diputado SAZ CASADO [desde el escaño]: gracias por el laconismo.

Es cierto, es decir, me imagino que volverá a repetir usted el argumento del dumping fiscal, el concepto que ahora aparece de repente porque no aparece ningún manual de ciencia política ni mucho menos de ciencia *hacendística*, y podría acudir más bien yo se lo recomiendo por ser más apropiado, acuda usted a, Charles Thibault que ese es el que sí que a finales de los años setenta introduce un concepto mucho más apropiado y que es el que utiliza toda la ciencia hacendística para referirse a lo que es el voto con los pies es decir al final las personas las empresas acuden a donde tienen menos presión fiscal, que es por lo que Thibault, decía defendemos el alivio fiscal

En esta medida concreta en esta pregunta concreta es decir: la despoblación es un problema realmente importante en Aragón, Aragón tiene bueno no hay que confundir un poco la despoblación con la densidad que a veces se confunde es una cuestión bien diferente, nosotros tenemos una serie de territorios con una densidad de la más baja de Europa, o sea equivalente a Laponia, hay zonas de Teruel, donde tenemos dos personas por kilómetro cuadrado, algo inaudito. en lo que es Europa es decir no es que estemos por debajo de la media española no es que estemos por debajo de algunos territorios colindantes es que estamos a la cola de Europa y ahí hay que hacer medidas y ustedes que tienen defienden la diferenciación fiscal ahí si en el territorio para ayudar a fijar población, simplemente le pregunto ¿cuáles? porque seguramente nos va a encontrar y le vamos a ayudar, pero queremos saber cuáles son esas medidas concretas en las cuales se propone, por ejemplo, en el que la pregunta anterior impuesto de sucesiones ¿puede ser o no puede ser un instrumento?.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La política fiscal de la comunidad autónoma es muy limitada o sea se puede limitar al tramo de la renta, ¿van a bajar a proponer?, estaría bien, vamos a bajar el tramo autonómico de la Renta las Personas Físicas en el territorio lo veríamos bien desde Ciudadanos vamos a bajar de determinados transmisiones en materia de sucesiones en el territorio, lo podríamos analizar, incluso el tema más complejo de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, prácticamente en su política fiscal se limita a esos cuatro impuestos, básicamente porque en tasas y demás, pues prácticamente la capacidad recaudatoria, es mínima.

Simplemente saber hasta ver hasta qué punto puede llegar a conciliar en ese alivio fiscal que ustedes dicen que lo va a hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Saz, señor Pérez, Anadón tiene la palabra

El señor consejero (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Pues mire no lo dudo y con toda humildad le diré que cuando le he dicho que estamos [¿¿¿??] no era por eludir la contestación, porque yo creo que, en primer lugar, está claro que es una prioridad no solo para este Gobierno para los partidos que lo sustentan sino creo que para toda la Cámara, y yo creo que dicho esto también diremos que tenemos ya funcionando una serie de directrices que van en un camino, un camino concreto que nos encaminan, digamos a lo que filosóficamente queremos con medidas concretas en el pacto del Gobierno como puede ser las modificaciones en transmisiones en los terrenos agrícolas donde no se de la concentración parcelaria, donde podemos también y lo estamos mirando medidas fiscales concretas, existen ya ayudas a la vivienda habitual en municipios de menos de tres mil habitantes, pero mire este es un acuerdo que lo plantea a cuatro años y le diré y a lo mejor soy muy poco optimistas dentro de cuatro años, este problema va a seguir existiendo, independientemente de la fuerza que podamos todos y le diré también si por correr nos equivocamos seguramente toda la Cámara aplaudida por unanimidad, cualquiera de las medidas que tomemos, pero yo estoy convencido que si los recursos económicos solo ayudan a que los diputados estemos más felices cuando salgamos de aquí independientemente del resultado que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esas economías generan en el territorio, estaremos haciendo un flaco favor, seguramente, a nuestras conciencias, bien, pero flaco favor a lo que significará el problema en la realidad y a los ciudadanos que viven en todas esas zonas despobladas.

¿Por qué? Porque yo pienso— y esto no reconozco que lo acaba de decir usted— que nuestras medidas son bastante limitadas. Yo pienso que hay una cosa de la cual nosotros también tendremos que ser capaces en la reforma del sistema de financiación.

Yo pienso que mientras los servicios esenciales y básicos, que a todas las personas nos hacen iguales en base a nuestros derechos constitucionales, no estén garantizados en cada punto del territorio, será poco importante, no será trascendente las distintas medidas que tomemos al respecto. Y ese es el grave problema.

Es un grave problema que además es de mucho costo y mucho monto económico y que solamente se puede plantear si somos capaces, en la reforma del sistema de financiación, de decir algo que es tan drástico como lo siguiente: que Teruel cabe en la Castellana y un poco más, desde el punto de vista demográfico y que seguramente en la castellana a lo mejor, por el nivel de personas que viven, igual no hay ni centro de salud público.

Pero, vamos, que se podrían atender con tres y con uno de especialidades y que, sin embargo, atender a ese ciudadano— que es igual de ciudadano y que paga los impuestos como paga el de Madrid— atenderlo en toda la provincia de Teruel genera el número de centros de salud y el número de hospitales que tenemos que mantener.

Yo creo que mientras eso lo garanticemos— y creo que va a ser muy complicado, por eso, hablo con toda humildad— animo a todo el mundo que si hay ideas, bienvenidas serán, debemos de luchar todos juntos, pero sin, sin de verdad, creernos que planteando una modificación en un tema concreto, que ya las hay, va solucionar este problema. Servirá para lavarnos la conciencia y la gente en el territorio seguirá viviendo de un modo diferenciado a los que vivimos en la ciudad, como pasa en este momento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Pérez Anadón.

Continuamos con la pregunta número 36/19, relativa a las listas de espera quirúrgicas, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos partido de la Ciudadanía.

Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, es un placer abrir brecha en esta legislatura hablando de sanidad con usted.

¿Qué medidas estructurales, tanto a corto como a medio y largo plazo, va a adoptar el Departamento de Sanidad para reducir las listas de espera quirúrgicas?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues bien, señoría, desde el Departamento de Sanidad estamos tomando medidas para resolver lo que son en realidad problemas estructurales. Eso es lo que condiciona las listas espera.

Uno de los más acuciantes de estos problemas en nuestro sistema, es la falta de especialistas y en este sentido, estamos trabajando para mejorar la dotación de profesionales, especialmente con la incorporación de anestelistas.

Además, estamos trabajando en la monitorización del rendimiento de los quirófanos para darles un mejor uso, mejorando el nivel de utilización de los mismos con la apertura de los quirófanos en horario de tarde y, de igual modo, se están unificando criterios de indicación terapéutica, fundamentalmente las patologías de mayor demanda, siguiendo las recomendaciones del grupo de expertos y estudiando las necesidades del sector I de Zaragoza por el crecimiento de población que ha sufrido, para incorporar todos los recursos disponibles en la zona.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Agradezco que hoy no nos haya respondido diciendo que vamos a crear un grupo para analizar la situación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta mañana he vuelto a revisar los datos, hace escasa media hora, de las listas de espera a ver si estaban actualizadas a agosto del 2019, pero solo están actualizadas hasta julio del 2019.

Hemos hecho una comparativa de las listas de espera hace un año, en julio del 2018, y las listas de espera de ahora, en julio del 2019, que son las últimas publicadas y la verdad es que nos preocupan los datos.

Y nos preocupan los datos porque le voy a poner varios ejemplos concretos.

En cirugía general y digestiva, hay trescientos setenta y ocho pacientes más que hace un año en lista de espera. En neurología, ciento siete. En otorrino, doscientos dieciséis y en traumatología seiscientos sesenta y nueve.

En casi todas las especialidades se incrementa, menos en una que creo que disminuye en tres pacientes.

Esta es la situación que hay en relación a hace un año. Y es verdad, en este último mes, en la última semana de agosto y en la primera de septiembre ustedes aprobaron una serie de convenios, de conciertos sanitarios, de derivaciones a la privada para reducir las listas de espera por valor de cerca de millón y medio de euros, publicado en el BOE, sacado los datos del Boletín Oficial de Aragón.

Ustedes, en el acuerdo que firmaron— y yo en este punto pongo en valor el acuerdo y además le tiendo la mano para llevarlo a la práctica— en el punto cuarenta y dos hablaban de «impulsar las medidas necesarias para la reducción de las listas de espera través de soluciones estructurales». Y en la pasada legislatura, ustedes crearon un grupo de trabajo para análisis de las listas de espera con Podemos y una comisión de expertos, para trabajar sobre las listas de espera. Y es verdad que pusieron en marcha medidas, pero los datos objetivos que acabo de poner encima la mesa, es decir, la comparativa de las listas de espera de julio del 2018, con las listas de espera de julio del 2019, creo que están demostrando que las medidas que han puesto en marcha hasta la fecha no están funcionando.

Así que yo hoy reitero que le agradezco que me diga algo más de poner en marcha un grupo para hacer frente a las listas de espera, y espero que todas estas medidas que acaba de hacer referencia, dentro de seis meses o de un año, podamos evaluarlas y decir que realmente han funcionado porque hemos pasado a disminuir el número de pacientes en lista de espera en vez de incrementarlo, como ha pasado en este último año.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar.
Señora Ventura.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]:
Gracias, señor presidente.

Mire, pues es cierto que en los últimos meses, efectivamente, se ha producido un repunte en las listas de espera, en las cifras. Y este aumento pues se ha originado fundamentalmente por la imposibilidad de cubrir las plantillas de anestelistas, porque es que no hemos podido realizar contrataciones por la falta de profesionales.

Es conocido que existe un déficit estructural de profesionales y no solo en Aragón, sino en todas las comunidades autónomas.

Además, ha sucedido que, como el Hospital Ernest Lluch de Calatayud ha reducido su actividad porque está realizando la reforma de su bloque quirúrgico, pues ha habido que asumir en otros centros también esa actividad quirúrgica.

Desde el Salud, lo que estamos haciendo es trabajar activamente en la búsqueda de profesionales, en especial para incorporar anestelistas a la plantilla del Hospital Clínico y en estos momentos, por fin, podemos decir que la plantilla de este gran hospital se encuentra al completo, lo que va a intensificar su labor quirúrgica con la apertura de dieciséis quirófanos en horario de mañana y seis en horario de tarde.

En el Hospital Miguel Servet se han incorporado cinco anestelistas con horario de tarde, con lo que se abren cinco quirófanos por la tarde.

El grupo técnico de expertos sigue trabajando en elaborar propuestas de actuación, tanto para unificar los protocolos en las patologías más frecuentes, como para mejorar el rendimiento quirúrgico de los hospitales. Y en estos momentos estamos estudiando las necesidades asistenciales del sector I y estamos valorando, junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la incorporación al sector del hospital de la Mutua de Accidentes de Zaragoza.

Y esperamos que, con la progresiva implantación de estas medidas y el incremento de la actividad quirúrgica, pues comience a descender nuevamente la demora en las listas de espera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ventura.

Pregunta número 47/19, relativa a la falta de personal en los centros sanitarios aragoneses, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez, del Grupo Ciudadanos Partido de la ciudadanía.

Para ello tiene la palabra, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas se están adoptando desde el Departamento de Sanidad para garantizar la suficiencia de medios personales en los centros de salud y consultorios médicos de nuestra comunidad autónoma?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora Ventura, tiene la palabra.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Gaspar, son las características propias de nuestra comunidad autónoma, con un territorio extenso, baja densidad de población, que se unen a una situación de déficit de médicos, lo que ocasiona en los periodos estivales, en el ámbito rural, dificultades en la cobertura de vacaciones.

Coyuntura que se produce también en el resto de comunidades autónomas de similares características.

El departamento ha puesto en marcha medidas que, por una parte minimizan los efectos asistenciales de estas dificultades— que, insisto, los defectos asistenciales se producen de forma exclusivamente circunstancial— y por otro, hemos puesto en marcha medidas estructurales para garantizar la cobertura y estabilidad de las plantillas de los centros de salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, en la respuesta a la anterior pregunta usted hacía referencia al déficit de profesionales, y lo primero que voy a hacer es poner en valor el trabajo que los profesionales en la sanidad rural hacen, especialmente durante los meses de verano, porque gracias al trabajo de estos profesionales sanitarios muchos vecinos de los diferentes municipios no se quedan sin recibir la atención sanitaria, haciendo jornadas de trabajo de, diría que, casi veinticuatro horas para poder llegar a todos.

Usted, en la primera comparecencia que mantuvimos en estas Cortes para hablar de las líneas generales, nos pedía que le hiciéramos una lluvia de ideas, una tormenta de ideas para ver cómo dar solución al problema de la falta de profesionales.

Y es verdad, y se lo reconozco, que desde el Consejo Interterritorial y desde los ministerios de Sanidad y Educación a nivel estatal se está trabajando para dar medidas a través de la ampliación de los números MIR, etcétera, etcétera, pero también desde el Gobierno de Aragón tenemos que hacer algo y usted dice que por mucho dinero que pongan encima de la mesa no hay profesionales que quieran venir a nuestra comunidad autónoma y yo le voy a poner una idea que no sé si la querrá coger o no la querrá coger.

¿Por qué no intentamos hacer más atractivo el que los profesionales sanitarios vengan a nuestra comunidad autónoma? y le pongo un ejemplo muy concreto.

¿Usted sabe cuál es la retribución de las guardias laborales y de festivo de los médicos en nuestra comunidad autónoma? ¿Usted sabe que el pago de las guarderías laborales y festivas en nuestra comunidad autónoma es una de las más bajas de España?

En concreto la guardia de días laborales, la tercera más baja de toda España y la guardia de festivo es la segunda más baja de toda España y estos son datos obtenidos, así que por qué no intentamos que nuestra sanidad sea más atractiva para los médicos y conseguimos revisando este tipo de criterios que los médicos quieran venir a nuestra comunidad autónoma, a trabajar por y con los aragoneses. Gracias

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gaspar, señora Ventura

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias señor presidente, señora Gaspar, comparto la alabanza que ha hecho de nuestros profesionales, pero usted sabe que los tramos de carrera profesional de los sanitarios son prácticamente los más altos de todo el Sistema Nacional de Salud del importe económico y cobran está pagado el último nivel suspendido el último nivel como ha pasado en todas las comunidades autónomas.

Entonces claro pretender no sé creo que tenemos que hacer todos la reflexión de la sostenibilidad del sistema pretender todos solucionarlo a base de dinero, usted ha utilizado las guardias efectivamente y es un tema que tenemos pendiente de abordar con las organizaciones pero en el conjunto de las retribuciones, que son muy complejas, las retribuciones del personal sanitario en su conjunto ni muchísimo menos, están a la cola en absoluto más bien por encima de la media.

Entonces nosotros lo que le puedo asegurar que desde el Salud no escatimamos lo más mínimo, la oferta de sustituciones que solicitan los equipos de atención primaria para cubrir los permisos y las vacaciones en verano y cuando no es posible cubrirlas, es cuando establecemos medidas adecuadas para que la atención sea la más adecuada.

Mire incrementamos como medida estructural para paliar el problema, incrementamos nuevas contrataciones de médicos para que se pudieran organizar contrataciones, no sustituciones e incrementar los equipos, autorizamos treinta y nueve nuevos contratos que eso supone tener la disponibilidad presupuestaria y, sin embargo, solo pudimos hacer efectivos treinta, porque los otros nueve no había profesionales en la bolsa de empleo.

Hemos regularizado las convocatorias de oposiciones y traslados para que se consoliden las plantillas van a tomar posesión trescientos nueve médicos de familia, muy próximamente que han superado el último proceso selectivo.

La formación MIR se ha incrementado en Aragón casi de médicos de familia, casi en un 20%.

Hemos hecho la prolongación en el servicio activo de los ciento veintiocho facultativos, que es voluntaria claro,

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Sí, señor presidente de los ciento veintiocho, setenta y dos son médicos de familia.

En definitiva, es un sistema muy complejo ciento dieciocho centros de Salud y ochocientos sesenta y seis consultorios médicos.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ventura. Continuamos.

Pregunta número 51/19-X relativa a la falta de cobertura del Periodo vacacional del facultativo titular en la localidad de Gurrea de Gállego, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Popular

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente, señora consejera, Gurrea de Gállego, localidad oscense de mil quinientos habitantes, que merecen atención médica todos los días y que cuenta con una residencia para personas mayores con treinta y cinco residentes que necesitan atención médica todos los días y un día van al centro de salud las personas que se encargan de su limpieza que se encuentran con este cartel.

Por cierto, idéntico al que se encontraron el año pasado cambiando los días claro y entonces esos mil quinientos habitantes del medio rural, ese por el que ustedes tanto se preocupan, se enteran de que durante un día del mes de agosto y ocho días del mes de septiembre no van a recibir la atención sanitaria que se merece y el alcalde lo que no recibe es el respeto que se merece al enterarse de un tema tan importante y que afecta tanto a su población por este cartel, uno igual que este.

Claro que no es de extrañar, todavía está a la espera de que usted le conteste a la carta que le remitió el año pasado cuando vivieron esta misma situación y, por supuesto que hay que decir de la carta que ya le ha remitido este año y en fin y de esto no se olvide, esos mil quinientos habitantes han pagado sus impuestos religiosamente todos los días sin días alternos del mes de agosto del mes de septiembre ni de ningún otro mes.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

. Mire, señora consejera, ustedes han calificado en alguna ocasión estas situaciones como problemas puntuales de carácter excepcional y cómo eventualidades imposibles de prever.

Le pregunto si las vacaciones de la médico titular de Gurrea de Gállego es un problema puntual de carácter excepcional y causado por una eventualidad imposible de prever y de paso le pregunto por qué su departamento no ha puesto una solución, los días veintinueve de agosto, tres, cinco, once, trece, diecisiete y diecinueve de septiembre, y si piensa poner esa solución, los días veinticuatro y veintiséis de septiembre que son los que restan.

Por lo menos que les quede a los habitantes de Gurrea de Gállego algún consuelo.

Gracias Presidente

El señor PRESIDENTE: gracias señora Ventura.

La señora consejera (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Marín, los vecinos de Gurrea de Gállego no se han quedado sin atención médica ni se van a quedar en ningún momento, porque todos los días de lunes a viernes el consultorio, que es un consultorio de la localidad, está atendido por un profesional sanitario, profesional sanitario, médico, enfermedad o ambos, lo que garantiza una adecuada cobertura sanitaria en todo momento.

Cuando no era imposibilidad absoluta de contratar a un médico especialista en medicina de familia, porque no había ni un solo facultativo libre en la bolsa de trabajo lo que se hizo fue reordenar el calendario con el fin de garantizar la presencia de un facultativo, un médico trece días de los veintiún días hábiles del periodo del 29 de agosto al 27 de septiembre, es decir, se garantiza la presencia prácticamente un médico en días alternos.

Tanto las visitas médicas a los domicilios de los pacientes como las urgencias están aseguradas porque son atendidas desde el centro de salud de Almudévar, contando con el apoyo si se precisa del 061.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El centro de salud de Almudévar se encuentra a dieciocho kilómetros y medio de Gurrea de Gállego y allí siempre está disponible un facultativo para poder atender esas situaciones y ¿sabe lo que pensamos, señora Marín? Que tal vez la actual falta de médicos de especialistas en medicina de familia que sufre España sería muchísimo menor si el Ministerio de Sanidad dirigido por el Partido Popular no hubiera congelado en el año 2011 las plazas MIR.

[Aplausos]

Qué ha tenido que ser este Gobierno junto al actual Ministerio de Sanidad, el que ha aumentado significativamente la dotación de plazas.

En Aragón la oferta destinada a facultativos ha incrementado un 17,5% para la convocatoria 2019-2020 hasta alcanzar doscientos sesenta y dos plazas, treinta y nueve más que en el ejercicio anterior.

Para médicos de familia ha pasado la oferta de sesenta y tres a setenta y cinco, y esto, evidentemente, es una medida este incremento de plazas de formación a largo plazo, porque los efectos no los veremos hasta dentro de cinco o seis años, pero sin embargo, es imprescindible tomar decisiones en el presente para asegurar el futuro del sistema sanitario de salud

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señora Ventura, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño] Gracias, señor presidente. Señora Ventura menos mal que nos queda el Partido Popular para echarle la culpa de todos.

Señora Ventura, estos días los que yo le he leído y que no los voy a volver a hacer en Gurrea de Gállego, no ha habido atención médica y puede usted decirlo como usted quiera, para ponérmelo en la bandeja de plata con un lazo rosa.

No ha habido atención médica y lo que ustedes han hecho es desplazar a esas mil quinientas personas que viven en Gurrea de Gállego, a la localidad de Almudévar, que es verdad que no está lejos, pero es usted consciente, señora Ventura, de que la gran mayoría de esas mil quinientas personas son personas de avanzada edad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Es usted consciente de lo que menos le apetece a una persona cuando se encuentra enferma es coger un coche y desplazarse, dieciocho kilómetros o veintiocho o treinta y ocho?

¿Y es usted consciente de que muchas de esas personas, por su edad, no tienen vehículo y tienen que pedir un favor a un tercero, a un vecino para que le desplace?

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Y concluyo, señor presidente.

Mire, señora consejera, otra vez sin previsión, sin gestión, sin interés, sin atención al medio rural y, además, con una falta absoluta de perspectiva, porque el año pasado se dio la misma circunstancia, la misma situación.

Y yo le pregunto— y ya sé que no me puede contestar porque ya se le ha acabado su tiempo— pero le pregunto, señora consejera, ¿va a volver a pasar, va a volver a pasar...

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, si sabe que no le puede contestar, ha pasado el tiempo ya. Ruego que termine. Gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: ...es una pregunta retórica, señor presidente, es una pequeña retórica, ¿va a volver a pasar, el año que viene, esta misma situación?

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas, gracias, pero ha sido un minuto más.

Seguimos con el orden del día, pregunta relativa a la gestión de los suministros sanitarios, formulada la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

Para ello tiene la palabra, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Ventura, ¿cómo se valoran, desde su departamento, la gestión de los suministros sanitarios?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Ventura.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues mi valoración es muy positiva. Creo que estamos haciendo una gestión muy eficaz con nuestro objetivo de abastecer a los centros y servicios al menor coste económico posible.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ventura.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Mire, señora Ventura, después de su positiva valoración, me permitirá hacerle otra serie de preguntas puesto que su contestación no me ha permitido entender muy bien esta comunicación que se recibe en una base del 061, en la que se comunica a los trabajadores que por falta de stock no se han enviado en ese pedido guantes, mascarillas, sondas, empapadores y algún que otro producto más.

Dado que la valoración que hace usted de la gestión de los suministros sanitarios es tan positiva, me permitirá repreguntarle por la gestión— en este caso concreta— del 061, de cómo es posible que en el mes de septiembre, con stock cero, tenga stock cero de suministros, entendemos tan importantes, por no decir fundamentales, como pueden ser los que le acabo de citar.

Por cierto, cuestión esta que no es nueva, que se repite con preocupante frecuencia.

Y me permitirá también repreguntarle por la seguridad que da su departamento a los profesionales que tienen que trabajar sin guantes, porque no hay, o si mascarillas porque tampoco hay. Y por la seguridad que da su departamento, en este caso a los usuarios, porque no hay ni empapadores, ni sondas, ni algún que otro producto más.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también me permitirá repreguntarle por la confianza que podemos tener los aragoneses en su gestión frente al departamento, cuando en cuestiones tan sencillas como los suministros sanitarios— en este caso además de sencillo, necesario— ustedes fallan, y también por la confianza que podemos tener los usuarios en los servicios sanitarios cuando podemos necesitar un servicio que no cuenta con lo necesario para nuestra debida atención.

En fin. Y, señor presidente, con esta repregunta concluyo.

También le pregunto por la confianza— y ahora en todos ustedes, en todo el Gobierno de Aragón aunque solo está usted presente— en esa confianza en la gestión de nuestro dinero, de nuestros impuestos porque, habiendo subido— y mucho— nuestros impuestos, con lo cual repercute también mucho en cada uno de nosotros, son incapaces ustedes de gestionar debidamente ese dinero para que, en septiembre del año 2019, las bases del 061 no puedan recibir empapadores, guantes, mascarillas o sondas por falta de stock, o por falta de gestión, o por falta de voluntad.

Algo falta y algo falla, y espero que sea usted, esta vez sí, capaz de explicármelo.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, Señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Marín, puede haber algún día de desabastecimiento pero, indudablemente, esa situación que usted pinta es que, bueno, no sé cómo estaría la sanidad en Aragón con esas descripciones que hace usted tan alarmistas que, francamente, no se corresponden en absoluto con la realidad.

Está implantado la distribución logística, en este momento está a pleno rendimiento en el sector sanitario I y en el II. ¿Y sabe cuántas líneas de pedido está gestionando al mes? treinta y cuatro mil.

La semana próxima es cuando se incorpora el 061 y antes de fin de año lo hace el sector III.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La distribución sanitaria, los suministros, las compras y suministros de productos sanitarios y su distribución, es un tema tremendamente complejo.

Pero es que, mire, en 2015 no se adquirían más que dos mil productos de manera centralizada. Es que ahora hemos conseguido llegar a cuatro mil ochocientos productos. Es que esto es muy importante.

Esto supone la gestión de ochenta y cinco expedientes de contratación, frente a los veintiocho vigentes en 2015.

No había un solo contrato de medicamentos, a excepción de las vacunas antigripales y los sueros, que se compraran de forma centralizada.

Tampoco había contratos centralizados para la adquisición de prótesis.

Por eso le digo que mi valoración es tremendamente positiva, lo que se ha avanzado en esta legislatura.

¿Y sabe lo que hemos tenido que sufrir? La falta de planificación, vuelvo a decir.

¿Que hizo en el 2015 el Gobierno del PP?, porque arrendó una nave, hizo un arrendamiento de compra, un arrendamiento con opción de compra en Plaza para la distribución logística, pero ¡vaya!, resulta que no tenía licencia de incendios. Y hasta 2018 el ayuntamiento no nos dio la licencia de actividad ambiental para que pudiera surtir los efectos de distribución.

Y mientras, desde 2015, porque ustedes lo habían contratado, pagábamos cuarenta y ocho mil ochocientos euros al mes.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ventura.

Para concluir el Pleno, la última pregunta.

Pregunta número 55/19, relativa a las acciones del Gobierno en relación con la tergiversación de la historia de Aragón en los materiales curriculares, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén Calvo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la ciudadanía.

Tiene la palabra, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno de Aragón para evitar la tergiversación de la historia de Aragón en los libros de texto y otros materiales curriculares en nuestra comunidad autónoma y en otras?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Buenos días, señor Trullén. Presidente.

Nosotros, las medidas que hemos puesto en marcha han tenido que ver con aquellas acciones de defensa de la historia y la cultura aragonesa, y no solamente de defensa de la historia y la cultura aragonesa, sino de la difusión de la historia y de la cultura aragonesa, a través de la creación de un consejo asesor y de otras medidas que hemos puesto en marcha y que, evidentemente, se pusieron en marcha la legislatura pasada y que vamos a mantener durante esta legislatura, además de implementar otras.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Bueno, usted me habla de varias medidas, pero no las ha desgranado. Me gustaría que en el tiempo que le queda después las desgrane un poquito.

Y me habla también del Consejo Asesor para la Enseñanza de la Historia, un consejo asesor que se constituyó en junio del año pasado, hace diecisiete meses. Es cierto que una de sus funciones es precisamente la de asesorar al Gobierno en materia de la historia de Aragón que aparece en los contenidos y materiales curriculares, pero desde hace diecisiete meses no sabemos exactamente cuáles son las propuestas o los informes elaborados por ese consejo asesor que, por reglamentación, deberían estar publicados en la página web del consejo asesor y ser accesibles a la ciudadanía.

Las medidas, si luego me las desgrana, espero que sean medidas proactivas, porque mucho me temo que quizá sean medidas reactivas. Y tenemos mucha experiencia en que salen periódicamente en los medios de comunicación situaciones en las que en los libros de texto de otras comunidades autónomas, pero también de Aragón

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y otros materiales curriculares, salen alusiones a la corona catalanoaragonesa o los reyes catalanes.

Y, ¡jojo!, que no estamos hablando de errores, porque quizá unas medidas reactivas servirían para eliminar errores. Estamos hablando de una estrategia voluntaria de construcción de identidad nacionalista y ante esta situación no caben actuaciones pasivas. Necesitamos que el Gobierno de Aragón se ponga las pilas, tome medidas concretas para evitar esto.

Porque verá, señor Faci, estamos afrontando ahora mismo los últimos coletazos de una grave crisis económica, tenemos a nuestro alrededor el surgimiento de populismos nacionalistas y no sé si recordará cuándo fue la última vez que esto sucedió en Europa: fue en los años treinta y, desde luego, no hace falta recordar cómo terminó el asunto, con enfrentamiento bélico más sangriento de nuestra historia.

De verdad, esto no son errores, son tergiversaciones implementadas en los libros de texto para conseguir una identidad nacionalista excluyente. Y ante esa situación, el Gobierno de Aragón debe tomar medidas.

De verdad, le pido, por favor, que sea valiente, que tome medidas concretas activas para evitar esta tergiversación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Trullén.

Señor Faci.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, respecto a las publicaciones en los libros de texto, evidentemente, tenemos que adoptar dos tipos de acciones. Una es obligar a las editoriales a corregir aquellas tergiversaciones que se publiquen, como así lo hemos hecho, evidentemente. Yo me he reunido con editoriales para que corrijan el contenido del libro de texto que estaban tergiversando la historia, no solamente en Aragón, sino fuera de Aragón, lo han corregido en Aragón, sí que es cierto fuera de Aragón no lo han hecho, pero por eso hemos insistido y tenemos que insistir en que lo hagan no solamente en Aragón, sino fuera de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando yo me he reunido con las editoriales, porque me ha tocado reunirme inmediatamente han pedido disculpas y lo han corregido en veinticuatro horas y a los centros educativos, evidentemente, les hemos dicho que retiraran el libro de texto.

Esa es la medida reactiva, si es una medida reactiva, pero por activa con respecto a lo que publican las editoriales salvo instarles a que sean rigurosos con historia, no hay otra medida que se pueda evitar.

. Pero no obstante, no obstante, el Consejo Asesor de la Enseñanza de la Historia evidentemente empezó a andar y a rodar pues en junio del año pasado, ha tenido cuatro reuniones de las cuales ha sido la constitución y ha sido trabajar y elaborar, evidentemente, no ha elaborado ningún informe. ¿Por qué? porque han estado trabajando en algo tan ambiguo es decir, vamos a ver qué papel debe jugar el Consejo Asesor de Historia de la Esencia del Estado en Aragón porque no solamente es ver, sino que tiene un ámbito más amplio es decir la enseñanza de la historia.

Se va a convocar próximamente, vamos a convocar próximamente a ese Consejo Asesor para que tomar partido en aquellas medidas de carácter proactivo que deberemos tomar para ese objetivo común.

Pero no obstante, una cosa muy importante, sin duda y son acciones, que hemos tomado es la difusión de la historia de Aragón, la difusión

Hemos tenido tres exposiciones relevantes en esta legislatura, la exposición de panteones reales, que en tres meses ha tenido más de veinte mil visitantes de Aragón y de fuera de Aragón.

Hemos tenido la exposición de dicen que hay tierras al este, una exposición bastante arriesgada o sea bastante audaz, perdón de que en cuatro meses tuvo treinta y tantos mil visitantes de Aragón y fuera de Aragón y hombre hemos tenido una exposición de Goya y Buñuel que no solamente ha sido en Aragón sino fuera de Aragón.

Evidentemente tiene muchas cosas que hacer señor Trullen y yo espero contar con todo el grupo de esta Cámara para sacar adelante este tema tan importante que es para Aragón y los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor Faci .

Sesión plenaria 19 y 20/09/19
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y después de agradecer a todos ustedes por el desarrollo del Pleno, se levanta la sesión *[a las doce horas y treinta minutos]*. Muchas gracias